

## PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

**Acta  
Sesión Ordinaria**

Jueves, 17 de mayo de 2018 – 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

**MIEMBROS ASISTENTES:****Concejal Presidente:**

Sr. García Castaño, Jorge

**Coordinador del Distrito**

Sr. Jesús Martín Díaz

**Vocales-Vecinos:**

Sr. Álvarez Prieto, José Félix (AM)  
Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)  
Sr. Alonso Leal, Julio (PP)  
Sra. Daniela Balea, Simona (PP)  
Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)  
Sra. García Busnadiego, Elisabeth (PSOE)  
Sr. García Leiva, Ernesto (AM)  
Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)  
Sr. Gómez Soler, Jorge (PP)  
Sr. González Boza, Roberto (PSOE)  
Sr. González Guerrero, Daniel (C's)  
Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete,  
Rodrigo (PP)  
Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)  
Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)  
Sra. Medina Martín, Sara (C's)  
Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)  
Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)  
Sr. Pérez Sagasetta, Guillermo (PP)  
Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)  
Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)  
Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)  
Sr. Roncero Siles, José (AM)  
Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la  
(PP)  
Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

**Secretario del Distrito Centro**

Sr. Civantos Díaz, Juan

**No asistentes:**Sra. Inés Sabanés Nadal, Concejala del  
Grupo Municipal de Ahora Madrid.**Asistentes:**

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del  
Grupo Municipal Socialista.  
Sr. Íñigo Henríquez de Luna Losada,  
Concejal del Grupo Municipal Partido  
Popular.  
Sra. Ana María Domínguez Soler, Concejala  
del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido  
de la Ciudadanía.

Siendo las 18:00 horas, se reúne en  
primera convocatoria, sesión pública  
ordinaria de la Junta Municipal del Distrito  
de Centro, de conformidad con lo dispuesto  
en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los  
Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado  
por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid  
de fecha 20 de diciembre de 2004.

## ORDEN DEL DÍA

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que antes de dar paso al orden del día se va a proceder a guardar un minuto de silencio.*

*El Secretario del Distrito Centro, toma la palabra para informar a los asistentes que a partir de hoy se retransmitirá la celebración del Pleno del Distrito Centro en *streaming* y en directo.*

### I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**PUNTO 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2018.

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2018, queda aprobada por unanimidad.

*El Secretario del Distrito Centro, informa que por acuerdo de Junta de Portavoces se van a debatir de forma conjunta los puntos 2 y 9 del orden del día, aunque se van a votar de forma separada.*

### II. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 2.** Proposición nº 2018/497076, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal de Ahora Madrid, interesando:

*“1.- Que la Junta Municipal de Centro coordine y, en su caso, inste y solicite a los órganos responsables la puesta en marcha de las siguientes acciones:*

*Creación de una Mesa de Coordinación de las distintas instancias municipales competentes e implicadas, jurídica y administrativamente, en los procesos de inspección, evaluación y conformidad de los locales conocidos como *after*s del Distrito Centro, con objeto de mejorar la coordinación y los resultados de sus actuaciones. Esta mesa emprendería, entre otras, las siguientes actuaciones:*

- *Diseño y puesta en marcha, de forma coordinada, de un Plan de Actuación a llevar a cabo en los locales conocidos como after-hours en el Distrito Centro.*
- *Comunicación y coordinación con instancias no municipales, a nivel autonómico y estatal, con competencia en esta materia.*
- *Definición del aumento necesario en las dotaciones de personal y materiales para realizar esta función que se trasladaría a los órganos competentes para su implementación.*
- *Implementar una formación especializada en las materias implicadas (jurídica, fiscal, medioambiental y administrativa entre otras) al personal encargado de estas acciones.*
- *Definición de un Protocolo Específico de Inspección en los locales conocidos como afters con objeto de homogeneizar las actuaciones y los resultados de las inspecciones”.*

*2.- Instar al Área correspondiente para que se dirija a la Comunidad de Madrid para regular e incluir en el Catálogo de la LEPAR los afters hours.*

**PUNTO 9.** Proposición nº 2018/0497674, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al órgano competente:

1. La creación de un Grupo de Acción Zonal de la Policía Municipal, especializado en mantener la convivencia y perseguir los incumplimientos de los *after hours*.
2. Creación de un equipo especializado para perseguir los incumplimientos de los *after hours* y locales sin licencia. El mismo debería estar formado por la Policía Municipal, departamento de sanidad, departamento de medio ambiente y Agencia de Actividades.”

D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todas y todos. Informa que es conocida la problemática que suponen los after hours para los vecinos de centro, tanto es así que incluso se ha comentado aquí en otros plenos, concretamente en el de diciembre del año pasado. Estas discotecas matinales que funcionan de seis a doce de la mañana sin licencia adecuada para su funcionamiento y sin locales adecuados para el mismo, provocan graves perjuicios para los vecinos que viven en edificios y que tienen locales con esta actividad en sus bajos. El primero de los perjuicios es lógicamente la vulneración del derecho a su descanso por los ruidos, vibraciones... que provocan los after hours. Vibraciones que se transmiten al vecindario, a los edificios colindantes, ruido que sigue durante la mañana cuando los clientes salen de estos locales, generan basuras, problemas asociados al menudeo de drogas y problemas de seguridad con excesos de aforo, etc. Como suele suceder con las actividades de ocio, este Distrito es

uno de los distritos de la ciudad de Madrid con mayor incidencia en este tipo de locales. Estos locales de after hours no existen para la legislación de la Comunidad de Madrid, no están contemplados dentro del catálogo de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (LEPAR), y por lo tanto esta actividad se ejerce siempre con otro tipo de fórmulas, como licencias antiguas de bares con música, cafeterías o cualquier tipo de fórmula asociada como por ejemplo club de fumadores y etc. En realidad son discotecas matinales y precisamente por no estar en la LEPAR se les exime de mucha aplicación de normativa medioambiental y de seguridad que sí es aplicable a las actividades LEPAR. Para los vecinos es frustrante el problema, la tónica común es que los vecinos denuncian esta situación a la policía y a las instancias municipales. La policía se persona hace la revisión de los locales, los vacía de gente e incluso emiten órdenes de cese de actividad pero los vecinos ven que estos locales vuelven a abrir el fin de semana siguiente y se llenan de gente. Estas intervenciones por parte de las instancias municipales derivan en una cantidad ingente de actas, expedientes y procedimientos judiciales pero los locales están acostumbrados a operar al margen de la legalidad y muchos de ellos a crear sociedades que son expertas en eludir cualquier tipo de responsabilidad civil o administrativa. Por lo tanto, esto concluye en procedimientos larguísimos, procedimientos en altas instancias judiciales que se alargan durante años como consecuencia de que muchos de ellos se recurren por defectos de forma en las actas o en las inspecciones. Su Grupo Municipal entiende que la labor que tienen que ofrecer es dar soluciones duraderas a este problema y que es muy complejo desde el punto de vista jurídico y administrativo. Después de haber visto muchos expedientes, hablar con vecinos y responsables municipales consideran que hay que abordar este problema de una forma integral, no parcial, cogiendo todas las herramientas disponibles desde el ámbito municipal y por ello estiman dos vías: 1) Exigir al gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid que regule esta actividad dentro del catálogo de la LEPAR para acabar con la indefinición que tiene esta actividad y el grave perjuicio que está ocasionando a los vecinos y vecinas de Centro. 2) Actuaciones coordinadas entre Policía Municipal, Nacional, la Agencia de Actividades y la Agencia Tributaria con resultados favorables, en base a varias experiencias puntuales que han tenido lugar desde año dos mil dieciséis. Con ese espíritu de coordinación pero con una vocación de mayor permanencia sí que plantean esa mesa, una mesa de coordinación en la que las instancias municipales puedan coordinarse y mejorar sus resultados.

Son muchas las instancias municipales que están implicadas en la inspección, evaluación y conformidad de actividades desde el punto de vista policial como desde el no policial. Así esta mesa podría promover mayores dotaciones personales y materiales y un plan de actuación coordinado para llevar a cabo sus acciones en los locales del distrito Centro, definir formaciones especializadas de forma transdisciplinar y definiciones de protocolos específicos para la inspección. Esta última actuación del Protocolo Específico de Inspección la proponen como consecuencia de conversaciones con vecinos, que revisando procedimientos judiciales en los que ellos están inmersos, detectan que algunas de las actas no son del todo apropiadas y de esta forma mejorar el desarrollo de los procedimientos.

*D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, da las gracias al Concejal Presidente. Expone que el problema de los after hours en la ciudad de Madrid no es un problema nuevo, es tan viejo como el mundo, porque al final hecha la ley, hecha la trampa y especialmente en el mundo de la noche siempre va a haber empresarios sin escrúpulos, que van a querer aprovecharse de las lagunas legales o de las insuficiencias de medios que por definición siempre tiene la administración para precisamente desarrollar una actividad al margen de la ley. El hecho de que el Partido Socialista y el Partido Popular hayan coincidido trayendo una proposición sobre el mismo tema indica que es un problema real. En*

el Distrito Centro todos los problemas se multiplican por el número de actividades. El mundo de la noche es un problema de molestias, de ruidos que puede haber en otros distritos y que se amplifica en este Distrito porque hay un mayor número de locales. Además, cree que el Distrito Centro existen auténticas mafias organizadas que se dedican al negocio de los *after hours* y como toda organización especializada en incumplir sistemáticamente la ley tienen los medios jurídicos y legales a su alcance para intentar burlar el trabajo de los funcionarios. Le gustaría haber llegado a un acuerdo con el Grupo Municipal Socialista, y por este motivo se ha puesto en contacto con su Concejal, para que los vecinos que sufren estos problemas vean que los grupos municipales son capaces de consensuar temas importantes. Desde su Grupo Municipal van a votar a favor de la proposición del Grupo Socialista, no porque les parezca perfecta, sino porque su Grupo Municipal es un poco escéptico en esa obsesión que tiene el grupo Municipal Socialista en crear mesas para todo. Si se quiere no resolver un problema: se crea una mesa, aquí no se paran de crear mesas en las que ni se reúnen ni sirven para nada y por ello el Grupo Popular es más partidario de crear equipos especializados de todos los servicios municipales implicados, pero también en la Policía Municipal. Desconoce por qué los socialistas no mencionan a la Policía Municipal en su proposición, puesto que son la punta de lanza de la inspección en este tipo de actividades. El que ha sido Concejal de Distrito en un distrito que no tiene la problemática de Centro, pero también es un distrito del centro de la ciudad y que tiene un problema de tercerización y de ocio nocturno, por lo que sabe perfectamente que la Policía Municipal necesita tener medios especializados para luchar contra este tipo de problemas. El coche patrulla por muy buena voluntad que le quiera poner, muchas veces no es operativo y no consigue detectar las múltiples infracciones que generan este tipo de locales porque muchas veces tienen redes muy completas de personas que avisan cuando la policía se acerca y de esta forma cierran el local, quitan la música o hacen lo que tengan que hacer con tal de que el acta policial no se levante o si se levanta no sea un acta suficientemente completa como para luego permitir a los servicios jurídicos municipales el poder actuar, en este caso es competencia de la Agencia de Actividades, aunque al Grupo Popular le hubiera gustado que fueran los servicios jurídicos del Distrito si se hubiera cumplido el compromiso de descentralización municipal, en el que estaban de acuerdo todos los grupos municipales y a lo mejor la eficacia en este problema era mayor. También recuerda que por su experiencia municipal pretender cerrar este tipo de actividades a través de la LEPAR es bastante complicado, porque la acumulación de sanciones leves y graves son procedimientos muy prolivos que además se recurren en los tribunales y que en muchas ocasiones hay que utilizar todo tipo de medios. Por eso, los equipos especializados de trabajo tienen que ser interdisciplinarios y dar cabida a todos los departamentos municipales que están implicados en la materia: servicios jurídicos, sanidad, licencias (en este caso la Agencia de Actividades), pero desde luego también la Policía Municipal porque debe de tener medios especializados para luchar contra esta problemática porque si no los tiene, no es eficiente ni eficaz en su actuación contra ellos. A su Grupo Municipal le da igual que ese grupo especializado se llame Grupo de Acción Zonal puesto que parece que es un nombre maldito porque a algunos se les pone los pelos de punta al ser nombrado y por ser unas unidades especializadas que tenía el Partido Popular. Lo importante es que la Policía Municipal tenga esos equipos para que puedan actuar en ámbitos supra distritales, porque este problema no es solamente del Distrito Centro, también está en otros distritos como Chamberí, Salamanca, Moncloa, Arganzuela y etc. Al Grupo Municipal del Partido Popular le hubiera gustado poder consensuar esta iniciativa pero en el caso que no fuera posible sí van a votar a favor de la proposición del Grupo Municipal

Socialista porque les parece que ese tiene que ser el espíritu que tengan los grupos políticos ante problemas que no tienen color político y solamente tienen el color de los problemas y del sufrimiento de los vecinos que los aguantan. Desconoce si el Partido Socialista tiene algún problema con el Partido Popular en pactar algún tipo de iniciativa porque parece que sí, comenta que las fobias se pueden tratar y deja claro que el Partido Popular no tiene ningún tipo de problema de acordar con Ahora Madrid una iniciativa. De hecho, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Municipal del Partido Popular ha llegado a muchos acuerdos con el Grupo Municipal de Ahora Madrid en aquellas cuestiones que les parecen razonables y por supuesto tampoco con el Partido Socialista, que considera que además de reivindicar a Tierno Galván hay que imitarlo un poco más.

*D.ª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, da las gracias al Partido Socialista por haber traído esta iniciativa al Pleno del distrito Centro y también al intento del Partido Popular porque básicamente lo que no se puede hacer es estar predicando y con el mazo dando. No se puede traer aquí esta proposición que está muy bien en términos de espíritu, etc... pero existe la problemática que ha comentado la Portavoz-adjunta del Partido Socialista de que los *after hours* en el catálogo ni existen ni se les esperan. Es decir, en la revisión que se esté haciendo no parece que la línea que se está llevando a cabo sea la ruta para regular este epígrafe, sino todo lo contrario. Eso les preocupa y por ello desde el Grupo Municipal de Ahora de Madrid van a presentar una transaccional *in voce* que a posterior se la comentará al Secretario del Distrito, solicitando que se inste al Área competente para que se dirija a la Comunidad de Madrid con el fin de que regule e incluya en el catálogo de la LEPAR la categoría de *after hours*, que a día de hoy no está. Realmente lo que está sucediendo es que se está incurriendo en una serie de cuestiones de enorme complejidad jurídica y que en muchos casos no se tienen herramientas para poder sancionar, porque no está bien tipificada como infracción, según se establece el artículo treinta y nueve de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. Por ello, el Grupo Municipal de Ahora Madrid considera fundamental que sea la Comunidad de Madrid la que establezca dicha regulación para que el Ayuntamiento de Madrid y los funcionarios del mismo, incluida la policía puedan ejercer sus funciones tal y como deben. Comenta que viene muy bien la propuesta que trae a colación el Partido Socialista, porque desde el propio Ayuntamiento y junto con el Distrito Centro ya se está trabajando en estos temas gracias a la reciente formación de un Comisionado para el ocio de la ciudad de Madrid, que lo que hace es tratar el tema del ocio de una manera integral. Aunque es cierto que hasta el momento no ha sido presentado, sí que está operando y funcionando de manera continua. Dentro de las acciones que se están llevando a cabo, una de ellas es tratar de perseguir el fraude fiscal, mediante la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid. Comenta que había un montón de multas que ni siquiera se estaban recurriendo, ni percibiendo y no se estaba obligando a los defraudadores a pagar esas multas por cuestiones como cambios constantes de sociedades y etc. Por otro lado, también se está trabajando con el Ministerio de Trabajo en las inspecciones que se están realizando para las inspecciones laborales, porque muchas veces no solamente los *after hours* sino que también un montón de locales están trabajando de manera ilegal y no tienen a sus empleados en regla. Evidentemente con la Policía Municipal a través de la Unidad de Intervención Distrital (UID) y con el Servicio de Inspección y Valoración de Servicios que tienen una agenda y unos cuadrantes que van a realizar esas inspecciones. Sin duda alguna les parece muy acertada la cuestión de la formación que indicaba el Partido Socialista y a su vez desde la Agencia de Actividades se realiza una*

acción conjunta con Policía Municipal. Además se están realizando desde el Comisionado del Ocio una serie de reuniones de trabajo donde precisamente se integran todas esas Áreas implicadas del Ayuntamiento de Madrid: 1) Asesoría Jurídica, Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Distrito Centro y Agencia de Actividades. Es decir, no es una cuestión que no les importa sino todo lo contrario, por ello se está trabajando en el tema. Insiste que también está muy bien la proposición que trae a colación el Partido Popular pero en su mano está la posibilidad de que esto también funcione.

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, comienza su intervención dando la bienvenida al Pleno a los vecinos, vecinas y amigos. Se plantean dos iniciativas: 1) Del Grupo Municipal Socialista y 2) Del Grupo Municipal del Partido Popular, en relación con la problemática de los *after hours* que realmente existe en Madrid y en el Distrito. Se ha dicho en las intervenciones del resto de los grupos municipales que es un viejo problema de la ciudad pero es un problema que va cambiando y evolucionando porque estos establecimientos son muy dinámicos, buscan las fórmulas legales para sostener su actividad o ampararla, se aprovechan de licencias antiguas de bar-cafetería, barras de degustación, club de fumadores,... son especialistas que viven del gran negocio que son los *after hours* y desde luego hay que ponerle algún tipo de medida, intentar solucionar los problemas que generan estos establecimientos y son problemas que tienen que ver con la limitación del descanso de los vecinos, la suciedad del lugar, el ruido que generan y con cierta inseguridad ciudadana. Indudablemente es problemático, seguramente todos los grupos municipales han recibido un montón de quejas. Su Grupo Municipal ha recibido un montón de quejas de distintas zonas del Distrito: barrios como el de Chueca, Lavapiés, Universidad y otras en muchas zonas de la ciudad. Desconoce el número de *after hours* que hay porque son actividades muy dinámicas, puesto que los propietarios, tienen perfiles más o menos mafiosos y suficientes elementos tanto jurídicos como económicos para mover sus bares, judicializar sus pleitos y etc., lo cierto es que están ahí.

Por la información que da la prensa se habla que en el Distrito puede haber ahora mismo unos treinta. No sabe si esto es correcto pero lo cierto es que generan problemas a los vecinos, opina que en ese aspecto hay consenso de todos. Lo que da un poco de tristeza es el hecho de no ponerse de acuerdo, hay un problema identificado, de los vecinos y la idea es solucionarlo. Desde su punto de vista las dos iniciativas son interesantes y son un paso positivo para solucionar los problemas que este tipo de negocios generan en los vecinos. Se debería hacer un esfuerzo, si se ha identificado un problema y si todos están de acuerdo en que lo es, no se debería escudarse en pequeños matices de si gusta o no la propuesta. Hay dos iniciativas que son interesantes y pueden ser compatibles si se hace un esfuerzo. El objetivo es el mismo, luchar contra la problemática que supone para los vecinos el mantenimiento de estos establecimientos ilegales. Por este motivo sería interesante ponerse de acuerdo y dar pasos en la dirección correcta, no es un problema nada fácil de resolver y, por tanto, cualquier medida que se ponga aquí no es suficiente pero será algo y, en ese sentido, sería muy importante apoyar las iniciativas y, sobre todo, coordinarse para que la acción que se pueda poner en marcha sea eficaz. No sabe si lo correcto o más oportuno es la creación de la Mesa de Coordinación como señala el Partido Popular, ya que hubo una Mesa sobre el ocio nocturno que fracasó. Desconoce cuál es el mecanismo, no sabe si el mejor mecanismo es el Grupo de Acción Zonal que proponen los populares pero lo que está claro es que hay que hacer algo y el

Grupo Municipal de Ciudadanos apoyará aquellas iniciativas que partan de aquí para solucionar el problema de los vecinos con relación a los *after hours*.

*D.ª Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista*, indica que no cree que sea un problema de pacto, opina que están tan de acuerdo que la proposición del Grupo Socialista engloba a la del Partido Popular, por lo tanto consideran que no añade nada. Es una cuestión de que cuando los problemas son muy complejos, creen que esta cuestión hay que solucionarla usando todas las baterías. Es decir, amplificando el campo de acción, puesto que el Grupo Popular está planteando una acción muy localizada en una de esas instancias municipales y el Partido Socialista lo que plantea es que sea la Mesa de Coordinación que coordine a todas las instancias y la Policía Municipal es una instancia más. Esto no es una batería de medidas, esto es un enfoque integral del problema y no es una cuestión de pacto o no pacto. Además, no entiende porque el Grupo Municipal de Ciudadanos les sugiere que lo bueno es pactar. La proposición que su Grupo Municipal ha traído es integral y cree que la del Partido Popular no añade nada, la cual se queda bastante corta. Están tan de acuerdo como que la proposición socialista engloba lo que plantean los populares y es la Mesa la que tendrá que coordinar todo eso, con todas las instancias municipales y parte de la policía que va a estar en esa Mesa. Esta definirá y decidirá esas actuaciones de forma coordinada que como se ha verificado tienen un mayor éxito en los resultados. Desde el punto de vista de la ley autonómica, una actividad que ejerce sin la licencia que es lo que le sucede a esta actividad y que es como el Grupo Popular ha dejado esa actividad al no catalogarla dentro del Catálogo de la LEPAR, es un fraude. Ustedes han condenado a esta actividad y a este Distrito a que estas actividades que tienen una enorme demanda se ejerzan en situación de fraude y no se están dotando de licencias a este tipo de actividad, lo que supone un problema muy gordo para solucionar el tema que aquí se está debatiendo. Además ustedes evitan que se les aplique otro tipo de legislación como la medioambiental y de seguridad que sí tienen aplicación a las actividades que se recogen en la LEPAR. Fíjense si ustedes quieren minorar un problema y luego vienen aquí dando lecciones a los demás.

*D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular*, se dirige a la Portavoz adjunta del Partido Socialista para recordarle que ha dicho que sí van a apoyar la proposición, aunque les parece incompleta, porque no menciona a la Policía Municipal, que para el Partido Popular es una pieza fundamental del problema. No aparece la palabra Policía Municipal en toda la proposición del Partido Socialista y los populares creen que la Policía Municipal para ser eficaz en el problema de los *after hours* debe tener equipos especializados, da igual el nombre, pero si no existen esos equipos especializados no se resuelven este tipo de problemas y lo sabe por la experiencia que ha tenido cuando ha sido Concejal de Distrito. Vuelve a repetir que les parece muy bien que ustedes ahora aprovechando una transaccional, que no tiene clara, eluden el problema desde al ámbito municipal, se lo trasladan a la Comunidad de Madrid y a la LEPAR. Pregunta cómo va a regular el Catálogo de la LEPAR una actividad que es ilegal, no se dan cuenta que eso que están diciendo es una contradicción en sí misma, cómo van a estar los *after hours* en el Catálogo de Espectáculo Públicos de la Ley si es una actividad ilegal. Todos los *after hours* tienen una licencia, de bar, cafetería..., y luego ejercen una actividad distinta. Eso se puede perseguir a través de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid (LEPAR) y también por la propia Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, por la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias

Urbanísticas (OMTLU) y la Ordenanza para la Apertura de Actividades Económicas en la Ciudad de Madrid (OAAE). Por experiencia sabe que muchas veces los *after hours* se han cerrado por desarrollar una actividad distinta de la contemplada en la licencia y eso no es tema de la LEPAR, eso es un tema de normativa municipal y también de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, que es la que da cobertura a las propias ordenanzas municipales. Aquí se podría estar hablando de esto infinitamente. Si desde luego lo que se quiere es eludir el problema y trasladárselo a la Comunidad de Madrid le parece que se están equivocando. Vuelve a repetir que el Grupo Municipal del Partido Popular tiene voluntad de acuerdo y de consenso, porque esto es un problema gravísimo que además va a *in crescendo* y asimismo existen en este Distrito mafias organizadas que tienen muchos locales que están amargando la vida a los vecinos. No le parece mal que se estudie la posibilidad de mejorar la LEPAR en lo que tenga que ver con la lucha contra los *after hours*, pero lo que se debería hacer no es coger al vuelo una especie de transaccional sin ningún tipo de rigor, sino utilizar el Comisionado del Ocio para que estudie el tema y que haga una propuesta concreta de modificación de la Ley de Espectáculos Públicos y a lo mejor el Partido Popular la estudia, pero pretender aquí eludir la responsabilidad y trasladarle el problema a la Comunidad de Madrid es de primero de populismo, siempre hay que buscar un responsable, un enemigo exterior, alguien que tiene la culpa de todo para no asumir las responsabilidades. Los *after hours* llevan en esta ciudad funcionando mucho tiempo y se han cerrado muchos, incluso él cuando ha sido Concejal ha cerrado alguno, pero lo que pasa es que es un tema muy complejo que requiere que haya una voluntad política y también que haya unos medios humanos, materiales y que la Policía Municipal tenga patrullas de paisano. Es una tarea compleja conseguir que las actas policiales sean buenas y en base a esas actas los servicios jurídicos puedan hacer su trabajo. Le parece fenomenal que aquí se quiera escurrir el bulto, el Partido Popular tiene voluntad de acuerdo y de entendimiento, lo ha dicho el Grupo de Ciudadanos y le parece lógico. Da las gracias a la señora Rodríguez Lorite por darles las gracias por la proposición, porque al principio el desprecio ha sido olímpico, es obvio que ha visto que ha quedado muy mal y ha rectificado, da la sensación que por ser una proposición del Partido Popular no merece atención, estudio, ni respeto. Le gustaría saber si la proposición va a ser apoyada por el equipo de Gobierno o si se va a votar por puntos. Lo ideal sería salir de este Pleno con un acuerdo conjunto para poder trabajar en este problema. El Grupo Popular no se niega a nada, pero pretender negar que la Policía Municipal tiene una parte sustancial en la lucha contra este problema y si se habla con la policía lo dice y saben que tienen que tener medios especializados para luchar, porque al final lo que hay detrás de muchas redes es delincuencia organizada. Y cuando hay organizaciones de delincuencia organizada la Policía Municipal tiene medios especializados para luchar contra estas redes, porque el coche patrulla de a pie y la Unidad de Distrito no está preparada para luchar contra personas y empresarios que se dedican a este tipo de cosas, que tienen todos los medios legales a su alcance para eludir al final la acción municipal y también la acción de la justicia, es así de sencillo. El Grupo Popular vuelve a ratificar su buena voluntad y les gustaría llegar a un acuerdo, deja claro que van a votar a favor de la proposición del Partido Socialista, si ahora esa proposición se transforma y se convierte en un apelar a la Comunidad de Madrid para que resuelva los problemas de los *after hours*, a lo mejor se lo tienen que replantear.

*D.ª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, aclara que la enmienda transaccional modifica el segundo punto que no iría dentro del punto primero, el que hace referencia a la creación de la Mesa de Coordinación y aparecen todos sus puntos a su vez, sería como un segundo punto aparte.*

*El Secretario del Distrito Centro, procede a leer el texto de la enmienda transaccional: “Instar al Área correspondiente para que se dirija a la Comunidad de Madrid para regular e incluir en el Catálogo de la LEPAR los *afters hours*”.*

*D.ª Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, el Grupo Municipal Socialista acepta la transaccional in voce que ha presentado el Grupo Municipal de Ahora Madrid.*

*Sometida a votación por puntos la proposición del punto 2 presentada por el Grupo Municipal Socialista con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda de la siguiente manera:*

*Punto primero, aprobado por unanimidad y el punto segundo, aprobado por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.*

*Sometida a votación la proposición del punto 9 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda rechazada con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y los votos en contra de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista.*

**PUNTO 3.** Proposición nº 2018/497085, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“1º.- Que la Junta Municipal del Distrito Centro realice, en coordinación con el Área de Medio Ambiente y Movilidad, un estudio que diagnostique el estado actual del arbolado, de las zonas verdes, parques y jardines, y del mobiliario urbano del distrito Centro que han sido descentralizados según el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 23 de marzo de 2018.*

*2º.- Una vez realizado el diagnóstico, la Junta Municipal del Distrito Centro pondrá en marcha, en coordinación con el Área de Medio Ambiente y Movilidad un Plan Integral de Protección, Mejora y Restauración de los parques y zonas verdes cuya gestión ha sido encomendada a la Junta Municipal de Distrito Centro por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 23 de marzo de 2018.*

*3º.- Una vez realizado el diagnóstico, la Junta Municipal del Distrito Centro pondrá en marcha, en coordinación con el Área de Medio Ambiente y Movilidad un Plan de creación de nuevas áreas infantiles y de mayores, circuitos deportivos, áreas caninas y zonas de ejercicio al aire libre en los parques y*

*zonas verdes cuya gestión ha sido encomendada a la Junta Municipal de Distrito Centro por Acuerdo de 23 de marzo de 2018 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.*

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y todas. Plantea que el Grupo Socialista siempre ha estado a favor de la descentralización de competencias, claramente creen que se puede gestionar mejor desde lo cercano y en la medida que se administran las competencias, cuanto más cercanas sean a la ciudadanía más eficiente será la labor municipal. En ese sentido, todas las propuestas que hay de descentralización y planteamiento, en su momento con el Gobierno Socialista en la época de Enrique Tierno Galván ya lo hicieron, plantearon que cuanto más situaciones sean así será muchísimo mejor. Debido a que se tiene una situación centralizada que no reúne los requisitos de calidad que todos y todas consideran que debería tener el estado del arbolado, zonas verdes, parques y jardines, y aprovechando el último Decreto del 23 de marzo de 2018 (por el que se prorroga para 2018 el destino del superávit de las corporaciones locales para inversiones financieramente sostenibles y se modifica el ámbito objetivo de éstas), este proceso de descentralización y las competencias que se han dado, para que en función de esas competencias plantear tres cosas: Una de ellas es hacer un diagnóstico de situación, es un buen momento para hacer un diagnóstico exacto de cómo está la situación del arbolado, zonas verdes, parques y jardines y mobiliario urbano del distrito Centro. Una vez hecho ese proceso de diagnóstico plantear un Plan Integral de protección, mejora y restauración de parques y jardines, cuya gestión ya ha sido encomendada a la Junta Municipal de Distrito. Por último, no solo quedarse en lo que se tiene y mejorarlo, hay que ver qué tipo de medidas se pueden plantear para hacer un plan de creación de nuevas zonas infantiles, de mayores, circuitos deportivos, áreas caninas y zonas de ejercicios al área libre de los parques y zonas verdes, cuya gestión ha sido encomendada a la Junta Municipal de Distrito Centro. Esto es una oportunidad, una situación que va a permitir diagnosticar y plantear una serie de mejoras para el Distrito Centro como la mejora del uso del espacio público, que es uno de los grandes debates que se tienen en el distrito Centro y el Grupo Socialista siempre ha defendido que con la tercerización del espacio público, siempre han apoyado la recuperación para todos y todas de ese espacio y una forma de recuperarlo es crear nuevas zonas de espacios comunes que realmente permitan dar mayor habitabilidad al Distrito, plantear una nueva situación que convierta al Distrito Centro en un sitio mucho más habitable ya que muchas veces se ha temido que se convirtiera en un sitio muy hostil para vivir. Finaliza dando las gracias.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza dando las buenas tardes y comenta que la iniciativa que trae el Grupo Municipal Socialista es una buena propuesta, pero sucede que ya está en ejecución casi las dos terceras partes, porque el Plan Estratégico de Zonas Verdes, Arbolado y Biodiversidad que está en información, incluye todo lo que se solicita en el punto primero de la proposición para todo Madrid y se encuentra solamente a falta de la consulta de Áreas Internas y de consultas previas a la tramitación por los partidos políticos en la Mesa del Árbol. Una vez hechas las consultas a los grupos políticos se prevé que en junio se aprobará en el Pleno del Ayuntamiento. Por tanto, el estudio y diagnóstico del estado actual del arbolado está perfectamente estudiado. Supone que el Área de Medio Ambiente pasará al Distrito Centro la parte que le corresponde de lo que le ha pasado en cuanto a cuestiones que va a realizar el propio distrito. En el segundo punto pasa un poco

lo mismo, la mejora, restauración y protección de parques y zonas verdes está estudiado en el Plan Estratégico de Zonas Verdes, Arbolado y Biodiversidad y por tanto, también se va a tener, incluso hay ya proyectos y planes para algunos parques específicos de la zona centro como el proyecto del parque de Casino de la Reina que se va a realizar el proyecto en un par de meses. Sin embargo, la tercera propuesta sí es una propuesta muy positiva porque toca directamente a las cuestiones que puede realizar el Distrito Centro, como es la de crear áreas: áreas caninas, deportivas, zonas infantiles y para mayores, etc..., en los escasos espacios públicos que tiene el Distrito Centro, pero que sería muy positivo estudiarlo y realizar aquellas que parezcan conveniente. Termina su intervención comentando que la propuesta es buena y aunque se esté realizando la van a apoyar, vuelve a indicar que ya están casi realizadas los dos primeros puntos de la iniciativa.

*D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, indica que al Grupo Municipal de Ciudadanos les parece muy interesante la propuesta, es verdad que se está trabajando en temas de arbolado y zonas verdes, la Mesa del Árbol se ha reunido recientemente y está trabajando en este ámbito. Además, desde el Grupo de Ciudadanos plantean protocolos más restrictivos en cuanto al cierre de parques cuando hay emergencias, vientos..., también les gustaría que en esta Mesa del Árbol participaran también bomberos y policía, que estuvieran integrados porque son parte de la evacuación de todo esto, el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sergio Brabezo, lo ha dicho insistentemente en varias ocasiones. Pero independientemente de todos los actos pasados que han tenido, con un mes de marzo especialmente ventoso que ha propiciado ciertas caídas de árbol, en particular solo en el Retiro unos dos mil, por ello creen que es muy importante tener este diagnóstico para saber además en qué estado no sólo se encuentra el arbolado, también los parques y jardines que muchos de ellos están muy deteriorados, al igual que las zonas infantiles del Distrito. Por ello, consideran que es muy pertinente saber, se alegra que el Grupo Municipal de Ahora Madrid esté trabajando en ello, como no podía ser de otra manera dado que es su responsabilidad. Termina su intervención manifestando el voto a favor de la proposición y sobre todo, insistir que la parte de servicios que hay dentro de estas zonas verdes, que son estos circuitos deportivos, estas zonas infantiles, hay que recuperar las que ya hay, tanto para los ciudadanos del Distrito como para los que vienen de visita y también intentar encontrar nuevos espacios, ya que es conocida la escasez de los mismos. Termina su intervención dando las gracias.

*D. Alberto Javier Valenciaga González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular*, indica que la proposición que trae el Grupo Municipal Socialista ya está formalizada conforme al Acuerdo que realizó la Junta de Gobierno el pasado día veintitrés, ya que se informó por parte de la Junta que se crearía con el fin de coordinar el Área de Coordinación Territorial y Colaboración Público-Social con los distritos y el Área que hace las competencias, que en este caso es el Área de Medio Ambiente y Movilidad, una Comisión de carácter técnico de la Dirección General de ambas Áreas junto con la de los Distritos, para realizar un seguimiento en la transición de competencias y en la vigilancia del mantenimiento de las zonas verdes por parte de los Distritos y que se crearía también al mismo tiempo una serie de elementos de coordinación. Lo que no se les ha informado a día de hoy es cuáles de las doscientas setenta zonas verdes que hay en todo Madrid van a pasar a ser competencias de las Junta Municipales, concretamente en la de Distrito Centro. Se ha informado que existía un plano con las zonas,

pero desconocen cuáles son las del Distrito, lo único que se conoce es que la de la Plaza de Oriente por su categoría de jardín histórico no está incluida y que en esta descentralización sería un treinta por ciento las zonas verdes que pasarían a ser competencia de las Juntas Municipales. El Grupo Municipal del Partido Popular no comparte este Plan de descentralización, ya que creen que las Juntas no cuentan con los medios suficientes para asumir estas competencias y que existe un trasfondo para poner las zonas verdes en una simple aventura de inexperiencia de algunos grupos vecinales, inexperiencia o ambigüedad, como ya se ha oído en esta misma Junta por parte del equipo de gobierno de calificar el arbolado de altura de molesto en su ramaje a los vecinos o incluso caro su mantenimiento ante la necesidad de realizar las podas con grúas de altura. Esas son algunas son las sensibilidades ante nuestro arbolado por parte de quienes gobiernan esta ciudad. Recientemente el señor Concejal comentaba que le habían contado o dicho que como había llovido mucho este año la tierra está blanda y por eso se caen los árboles, le sugiere al Sr. Concejal que la persona que le ha dicho eso se dé un paseo por los montes segovianos para ver cuántos se caen y es una zona de abundante lluvia como sucede en Galicia o Asturias. Los árboles que se caen son los que están enfermos y se caen porque no se cuidan. Un árbol de altura los mismos metros que tiene de la base hasta la altura los crea de radícula para hacer su cimentación y no caerse, salvo por causas extraordinarias. El Grupo Popular observa que los socialistas siguen fervorosos en la descentralización del equipo de gobierno. Termina su intervención señalando que van a apoyar la proposición en base al espíritu de la simple vigilancia, cuidado y diagnóstico del arbolado. Los árboles se heredan. Finaliza dando las gracias.

*D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, da las gracias a todos los Grupos Municipales por el apoyo a la proposición. Plantea unos apuntes por los comentarios que se han hecho. No se está hablando solo de árboles, la proposición es un poco más amplia. Es cierto que la Mesa del Árbol sí está preparando una serie de diagnósticos, pero no de todos los árboles, hay una parte que se ha inventariado pero no han entrado todos y en la proposición lo que se plantea es un poquito más amplio. En cualquier caso, les alegraría que los estudios del punto uno y dos estuvieran más avanzados, porque eso facilitaría la mejora a niveles de cumplimiento de proposiciones en este Pleno y eso siempre sería bueno. Sobre cuestiones que se han planteado de la caída de los árboles, comenta que los que han tenido la posibilidad de dar una vuelta por la Sierra de Madrid los fines de semana posteriores a los episodios que se tuvieron en marzo, comprobaron que el número de árboles caídos era impresionante. Cuando hay inclemencias meteorológicas por lógica el arbolado sufre y se cae, tanto en el monte, ciudad o cualquier sitio. Otra cosa es que sea factible mejorar lo máximo posible la gestión del mantenimiento del arbolado y en ese sentido los cuatro Grupos Municipales están de acuerdo, es una cuestión que les une. Pero ante situaciones excepcionales no hay excepciones ni en plena naturaleza, ni en medio de la ciudad. Además, plantean que hay algunas valoraciones de fondo que se hacen, como que la descentralización pueda tener algo que ver con grupos vecinales inexpertos..., por ello cree que hay que centrar los debates, el mantenimiento lo van a seguir llevando las empresas exactamente igual que hasta ahora, lo único que se va a dar a las Juntas Municipales es la posibilidad de hacer algunas comunicaciones directamente con las empresas, precisamente es una de las cosas que han reivindicado, porque les parece mucho más razonable que la Junta de Distrito pueda detectar algunas problemáticas que ocurren en la zona a que se detecten desde el Área y de ahí viene la necesidad de la descentralización y*

acercar las competencias a la ciudadanía. En cualquier caso, da las gracias a los cuatro grupos municipales por apoyar la proposición.

*D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, toma la palabra para explicar que la transmisión de competencias no se hace de golpe, se hace poco a poco y la primera transmisión de competencias se ha hecho, ha sido una transmisión parcial, queda por hacer todavía una transmisión personal y económica, que es la importante para poder mantener las zonas verdes, eso es algo positivo aunque ya saben que al Grupo Municipal del Partido Popular no le guste las transmisiones de competencias y la descentralización. En cuanto al cuidado de los árboles, comenta que árboles se caen en todas partes, cuando se viaja se comprueba la cantidad de árboles que se ven caídos y en Madrid se han caído sobre todo en el mes de marzo debido a los temporales que ha habido. Tiene los datos de los árboles caídos solamente en el mes de marzo que fueron de ciento sesenta árboles y seiscientos sesenta y ocho dañados por ramas caídas por el temporal tan fuerte que hubo, que no es una cosa normal, porque en un solo mes se han caído más que en todo el año anterior. En este momento en Madrid se están cuidando y se están haciendo muchas podas necesarias para sustituir a todas las podas que no se hicieron en épocas anteriores. Lo bueno que tiene la propuesta del Grupo Socialista es que no solamente se habla de árboles, también de material urbano y cosas necesarias para el buen uso y disfrute de las zonas verdes.*

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.*

**PUNTO 4.** Proposición nº 2018/497089, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar la órgano competente a colocar una placa explicativa en la calle Quiñones sobre la persona de María Quiñones”.*

*D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a los concejales, vocales, estimados vecinos y vecinas, amigos y amigas, a los últimos además las gracias por venir a escucharles. Como todos ustedes saben, la calle Quiñones es una calle del distrito de Universidad, situada muy próxima a la plaza de las Comendadoras. Pero probablemente lo que muchos de ustedes no saben es a qué se le debe el nombre. A pesar de la controversia existente sobre el nombre propio de la persona que da nombre a la calle, que la gran mayoría de eruditos opina que es María de Quiñones, hay algunos que opinan que esta persona no atendía al nombre de María, sino al de Elvira de Quiñones. Pero parece que sobre lo que sí hay un acuerdo amplio (aunque siempre se encontrará a alguien discrepante, como todo en la vida) es sobre que la calle quiere recordar a una de las más importantes impresoras madrileñas del siglo XVII. Se está hablando de principios del siglo XVII. Pedro Madrigal hereda la imprenta de sus padres situada en la calle Atocha esquina a la actual Costanilla de los Desamparados y se casa con María de Quiñones, pero este matrimonio dura poco. La joven María enviudó y se encontró en una sociedad que no concebía a una mujer viviendo sola sin estar supeditada a la tutela de un hombre. En esa época, si el cabeza de familia, el varón, fallecía, la mujer quedaba desprotegida ya que se la excluía de los*

oficios que requerían un aprendizaje y la mujer sola se encontraba con la imposibilidad de comprar artículos para su negocio, lo que la obligaba a buscar representantes que hiciesen los tratos en su nombre o a volverse a casar. Se permitió a María de Quiñones mantener el negocio como situación intermedia. Y al no tener hijos, la forma de salvar esta situación era casarse de nuevo, ya que desde ese momento el nuevo marido pasaría a ocuparse de la imprenta. Así que María, el veintiséis de junio de mil seiscientos dos, se casa con Juan de la Cuesta, oficial de la imprenta de su propiedad, que obtiene plenos poderes para gestionar el negocio. Pero Juan de la Cuesta no resultó ser el marido ideal para María. Aunque a los pocos meses recibieron el encargo que pasaría a la Historia: imprimir “El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha”. Así, la imprenta de la calle Atocha número ochenta y siete se convierte en una imprenta de relevancia histórica, ya que en ella se imprimió la primera edición del Quijote, pudiéndose aún hoy admirar en su interior una copia de la prensa en la que se imprimió “El ingenioso hidalgo”. Aunque los trabajos de la imprenta se realizaban a nombre de Juan de la Cuesta, era realmente María de Quiñones quien dirigía en la sombra los trabajos de sus operarios y artesanos, llegando a realizar una copiosa producción tipográfica. Pero en mil seiscientos siete, Juan de la Cuesta abandona a María dejándola embarazada, con deudas y una situación muy complicada, porque al seguir legalmente casada no contaba con total libertad en el ámbito legal para gestionar oficio y patrimonio. A pesar de todo, de todas las dificultades que se encontró sola, solo por el hecho de ser mujer, logró sacar el trabajo adelante y alrededor de mil seiscientos treinta y tres abrió una sucursal de su imprenta en la calle que hoy lleva su nombre, la calle Quiñones, cerca de la plaza de las Comendadoras. Su labor como impresora finalizó en mil seiscientos sesenta y seis, fecha en la que traspasó el negocio, teniéndose constancia de su muerte en mil seiscientos sesenta y nueve. El trabajo de las mujeres históricamente nunca ha sido fácil, y en el siglo XVII menos, pero el Grupo Municipal Socialista quiere homenajear al valor de esta mujer, que consiguió a pesar de todo, viuda, abandonada, con deudas, en una sociedad que negaba a las mujeres solo por el hecho de serlo, pasar a la Historia como una importante impresora. Por ello desde el Grupo Municipal Socialista presentan para su aprobación la siguiente proposición, aunque dada la controversia que puede existir con el nombre de esta mujer, entienden que no procede cambiar la denominación de la calle Quiñones por el de calle María Quiñones, por lo que proponen: *Instar al equipo de Gobierno a colocar una placa explicativa en la calle Quiñones sobre la persona de María Quiñones.* Termina su intervención dando las gracias a los presentes por la atención que le han prestado.

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.*

**PUNTO 5.** Proposición nº 2018/497096, presentada por Dña. Elisabeth García Busnadiago del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*1.-“Instar a la Delegada del Área de Equidad y a la Junta Municipal del Distrito Centro a la profesionalización de la atención en los puntos violetas a través de la participación de profesionales (psicólogas/os y personal técnico) de las asociaciones especializadas en violencias sexuales.*

*2.-Que las vecinas/os que quieran participar en dicho punto colaboren publicitando e informando mediante el reparto de folletos de sensibilización y prevención, ¿qué es el punto violeta? y su localización.”*

*D.ª Elisabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y todas. Próximamente las calles del Distrito reciben las fiestas patronales y populares de San Lorenzo y San Cayetano, estas fiestas se convierten en espacio de ocio y diversión para muchas personas, pero también en muchas ocasiones en espacio donde la violencia sexual aumenta hacia las mujeres. Se lucha contra prácticas muy enraizadas que se acentúan en entornos que de forma incorrecta se presumen permisivos para agresiones verbales y tocamientos indeseados entre otras conductas de mayor gravedad. La Campaña “No es No” que lanzó el Ayuntamiento en julio de dos mil diecisiete incluye labores de sensibilización e información, acompañadas de la habilitación de un teléfono específico de apoyo y la distribución de material promocional que reza “No es No”, cuando sea, como sea y donde sea, Madrid libre de violencias machistas. Es una campaña positiva y que genera un impacto positivo en la visibilización de las agresiones machistas y los micro machismos, que no son micro por pequeños, sino por invisibilizados, además de suponer un apoyo inmediato para las víctimas. Sin embargo, dada la gravedad y complejidad del tema, el Grupo Socialista lleva desde el año pasado señalando que se deberían hacer mejoras muy importantes, ya que es un lugar donde las mujeres y personas que acudan deberían encontrarse con un espacio donde reciban información, sensibilización y prevención e intervención en caso de violencia sexual. En los tres primeros puntos señalados anteriormente pueden recibirla, pero el último, más importante, o no la reciben o si la reciben es de una manera deficiente y poco profesional. Las personas que atienden los puntos violetas en las fiestas son vecinos y vecinas, voluntarios y voluntarias que reciben una formación de cuatro horas cuyo objetivo es dar a conocer qué es la violencia machista, qué tipos hay y qué deben hacer en caso de sufrirla, para que sean los propios vecinos voluntarios y voluntarias los que puedan “acompañar” y ayudar a las víctimas desde los puntos violetas. La implicación de los vecinos y vecinas es siempre positiva y de agradecer, pero la atención de una agresión requiere un nivel profesional que difícilmente puede adquirirse en un curso de tan corta duración, es por eso la importancia de la profesionalización a través de la participación de asociaciones especializadas en la materia que pudieran prever y proveer los recursos necesarios para atender un asunto tan sensible y de tanta importancia. En constancia con esta exposición el Grupo Socialista ha propuesto el texto leído por el Secretario.*

*D.ª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, a colación de la proposición traída por el Grupo Socialista indica que en ningún caso los puntos violeta tienen la idea de ser un punto de atención de víctimas y que no es un punto de intervención. Desde el Área de Políticas de Género y Diversidad se han definido los puntos violetas, tanto el año pasado como éste, y es de donde se han venido trabajando. Tienen dos objetivos: En primer lugar, el de un elemento disuasorio y en segundo lugar, la creación de una red de apoyo. Precisamente de lo que se trata en términos de elementos disuasorios es de visibilizar, porque siempre se ha invisibilizado el tema de las violencias machistas. Insiste que no es un punto de atención a víctimas, porque la atención o la acción directa son en este caso, según el protocolo de la ciudad de Madrid desde Policía Municipal, sí va a contar en las fiestas con personal de*

policía formado especializado en estos temas, que se les está dando formación especializada y que va a estar en contacto directo con el punto violeta para que en el caso que acceda una mujer que haya sido agredida por violencia machista tenga los recursos en ese mismo momento para simplemente derivar. No es un caso de atención directa, simplemente de elemento disuasorio y red de apoyo. Sí les parecía importante que esta unidad específica que se va implantar en todas las fiestas desde policía, estuviera en contacto directo con el punto violeta y que en cualquier caso, como bien ha dicho la vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, las vecinas no van a dirigir ese acompañamiento más allá. Se pone de ejemplo a ella misma, si estuviera en unas fiestas y viera eso, lo haría a nivel voluntario sin ser una especialista e intentaría ayudar si le dieran la información previa y esa es una de las ideas primigenias e iniciales, luego todo podrá derivar y se irá viendo cómo va derivando esto en unas fiestas. Por esa razón es por la que se van a abstener, evidentemente comparten y están sensibilizados con este tema, pero insiste que no es un punto de atención directa, sí que se da la formación a las personas voluntarias y vecinas del barrio que quieran constituir esa red de apoyo por medio de esta asociación profesional y que a su vez está a través de ese teléfono por el que se tendrá la asistencia y sobre todo contando con Policía Municipal especializada en estos temas.

*D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, inicia su intervención señalando que cuando alguien sufre una agresión, machista o de cualquier otro calado, pero sobre todo las mujeres cuando sufren agresión, los primeros minutos son fundamentales. En cualquier curso de auto-defensa lo cuentan, también se informa de ello en cualquier charla a la que se haya acudido con personas que han sufrido una agresión sexual. Los primeros minutos son fundamentales porque no solamente hay que acompañar a la víctima, también hay que preservar todas las pruebas que se hayan podido producir en cuanto a su limpieza, su aseo..., son fundamentales para la policía. Estos puntos violetas al Grupo Municipal de Ciudadanos siempre le han creado muchísimo conflicto porque lo crean en parte por estas cosas, por decir que no son puntos de intervención, pero al final son la representación de ir contra la violencia machista en las fiestas. Entonces, una mujer que se sienta agredida o que ha sufrido una agresión, va a ser el primer lugar al que acuda, salvo que pase la policía por su lado en ese momento, porque la víctima es donde piensa que la van a ayudar. El Grupo Municipal de Ciudadanos lo ha dicho en infinidad de veces e incluso se lo han dicho a la Mesa de Igualdad del Foro Local cuando ha traído aquí iniciativas en las que no profesionalizaba las intervenciones y es fundamental que en esa Mesa, en la que no excluye a que haya vecinos, vecinas, voluntarios que quieran ayudar, repartir sus folletos, intentar prevenir estos actos..., pero en esas Mesas debería haber un profesional sanitario, un psicólogo o un asistente social especializado en tema de agresiones sexuales. Además, cree que es dignificar esta situación y poner de relieve la importancia que se le da a un tema tan grave como es este tipo de violencia, recalcando que en eso están de acuerdo todos los partidos, porque se ha discutido aquí muchas veces y sabe que todos están implicados. Sería dignificar estos puntos violetas, darles un peso real, un peso donde realmente tuviera un acompañamiento técnico con alguien que sea capacitado, que no haya recibido cuatro horas de curso, en cuatro horas de curso se puede tener muy buena voluntad, pero cuando viene una víctima que ha sufrido una agresión, que puede ser algo liviano como un tocamiento, piropo mal usado..., pero se puede estar hablando de temas muy graves y muy serios, teniendo en cuenta que la víctima va a acudir a estos puntos y eso hay que pensarlo. Entonces, una persona que ha recibido cuatro horas de curso no está preparada frente a alguien que ha hecho un grado de cuatro años y se ha especializado en estos temas, considera que hay que darle a estos

puntos violeta en empaque suficiente y decir de verdad que se está en contra de estas cosas y que se ponen todos los medios. Finaliza su intervención dando las gracias.

*D.ª Simona Daniela Balea, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las buenas tardes. Comenta que por todos es conocido lo que son los puntos violeta, los espacios coordinados con la Policía Municipal donde hay personal voluntario con una formación específica para informar, concienciar y acompañar a las víctimas en el caso de que sufran una agresión verbal, tocamiento o en el peor y más dramático de los casos, una violación. Estos puntos violeta están ya situados en las fiestas y son puntos de referencia para prevenir las agresiones sexuales, están compuestos de voluntarios y voluntarias que han recibido ya una formación especializada en agresiones sexuales, según dijo literalmente la Concejala Celia Mayer. Pregunta si hay algún protocolo para tratar con la Policía Nacional y Municipal las agresiones En el caso de que exista el protocolo solicitan que lo expliquen ya que ustedes siempre dejan fuera de la actuación la excelente labor desarrollada por la policía. En el planteamiento de la iniciativa por parte del Grupo Socialista considera que hay que diferenciar dos puntos claros. Por un lado, la profesionalización de la atención a las mujeres víctimas de violencia, cosa que les parece imprescindible si lo que se quiere es prestar un servicio eficiente y eficaz en la lucha contra esa lacra. Y por otro, la imposición de que esos profesionales pertenezcan a un tipo concreto de asociaciones. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular se preguntan por qué y qué interés hay en seleccionar esta característica determinada dentro de los profesionales en temas de violencia de género. Pregunta si van a valorar más a los profesionales asociados que a los que no lo están, aunque profesionalmente sean mejores. No comparten esa consideración ya que sospechan que se trata de colocar en esos puestos a los amigos de la red y ustedes señores Socialistas se están convirtiendo en títeres manejados por el ideólogo de esta red, aunque lo que no sabe si es consciente o inconscientemente. Es fundamental la concienciación por parte de la sociedad y no se puede dejar que un ambiente de fiesta se transforme en un campo de agresiones sexuales, pero tampoco se puede permitir que la red se teja con el dinero de todos los madrileños. Finaliza su intervención dando las gracias.*

*D.ª Elisabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar explica que el tema de las asociaciones especializadas tiene todo su sentido, porque las agresiones sexuales en su mayoría no se producen dentro del ámbito de la violencia de género, entonces no todas las asociaciones trabajan este ámbito. Asociaciones especializadas hoy en día en Madrid y en la ciudad de Madrid en concreto solo hay una que es el Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales. Son profesionales que no atienden eventualmente a una víctima, sino constantemente los trescientos sesenta y cinco días del año están atendiendo a víctimas. Existen muchas más asociaciones que trabajan en violencia de género y en otros tipos de violencia, pero en este tema en concreto está este Centro de Asistencia. Luego está ASPACIA que es otra asociación cooperativa que se dedica a gestionar un centro. No quiere decir que se lo den a una asociación determinada, lo único que dice es que estas profesionales están trescientos sesenta y cinco días al año trabajando con este tipo de víctimas y por eso el Grupo Socialista cree que tiene todo el sentido que estén este tipo de profesionales. Sobre el tema de no ser un centro de atención a las víctimas, conlleva dar un mensaje totalmente distorsionado a todos los vecinos y vecinas, porque si simplemente es un tenderete o un punto para dar publicidad para prevenir y sensibilizar, hay que dejarlo claro, porque si se está diciendo que es un punto violeta la mujer va a sentir ese punto amable y de seguridad, ya que muchas*

veces la mujer no quiere ir a la policía porque no quiere denunciar, la mujer tiene seis meses para denunciar una agresión sexual y eso hace que muchas veces no vaya inmediatamente a la policía, lo que quiere simplemente es ser escuchada. Respecto al protocolo informa que en la ciudad de Madrid y en la Comunidad de Madrid existe un protocolo, un protocolo que le dice a la víctima que si no denuncia no puede ir al hospital de referencia, en este caso el hospital de "La Paz", y no puede ser atendida por el forense, eso conlleva que si no le atiende el forense el tema de las pruebas no vale para nada. Entonces, hay un protocolo deficiente tanto en la Comunidad como en la ciudad de Madrid en el que habría que trabajar y cambiarlo. La custodia de pruebas la podría hacer los propios ginecólogos, que ya han manifestado que están dispuestos a hacerlo. Agradece el apoyo a los grupos municipales que la secundan y al resto les sugiere que se lo replanteen porque es un tema muy importante, la voluntad política es imprescindible en estos temas, pero el aporte económico y la profesionalidad en ciertos temas también lo es, al igual que no se pone un puesto del SAMUR con voluntarios, tampoco se debería poner un punto violeta con voluntarios.

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista y la abstención de los grupos municipales de Ahora Madrid y Partido Popular.*

**PUNTO 6.** Proposición nº 2018/0497450, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

*"1. Organizar, junto con la "Unión Romaní de Madrid", un acto lúdico durante la noche de San Juan en el que se recuerden las tradiciones del pueblo gitano y se visibilice la cultura de este colectivo en relación con el agua, el fuego y la música en el entorno de la Plaza de Cascorro.*

*2. Que se prevea la distribución de agua no potable por parte del área de Parques y Jardines para la realización de la actividad a través de camiones cisterna u otro tipo de servicio.*

*3. Que se permita de forma puntual y durante el tiempo de duración del evento (en horario nocturno) actuaciones musicales espontáneas en la zona y otro tipo de expresiones artísticas libres".*

D.<sup>a</sup> Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se congratula que no vaya a haber debate, cosa que le alegra y da las gracias por ello. En primer lugar, quiere agradecer la presencia aquí de los representantes de la Unión Romaní de Madrid que han ayudado y han sido los promotores de esta propuesta. La Noche de San Juan, víspera del veinticuatro de junio, son muchos los rituales que se celebran en muchos puntos de la geografía española, la mayor parte de ellos están relacionado con el fuego, pero no solo, porque también en la Noche de San Juan se festeja la simbología del agua como elemento purificador. Tradicionalmente en Madrid, coincidiendo con esta Noche de San Juan, cientos de jóvenes gitanos salen a las calles para conmemorar una fiesta heredada en la que estos chicos y chicas arrojan cubos y globos de agua, de esta manera representan el modo en

el que sus mayores, mozos y mozas, se juntaban cerca del cauce del río para entablar relaciones con los miembros de su comunidad y establecer lazos que podían incluso acabar en matrimonio a través de juegos con el agua. Esta tradición se ha visto interrumpida en los últimos años y creen que es necesario recuperarla enmarcándola obviamente junto con otras actividades culturales relacionadas con la expresión musical, el canto y el baile. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos quieren que se recupere esta tradición y que se ponga en valor la cultura del colectivo gitano, que es la cultura de todos y por ello proponen esta iniciativa. Le gustaría pedirle al Concejal Presidente que en este tiempo corto que tiene, poder darles la palabra a los representantes de la Unión Romaní en Madrid para que puedan dedicar unas palabras.

Un Miembro de la “Unión Romaní de Madrid”, comienza su intervención dando las buenas tardes y da su agradecimiento al Grupo Municipal de Ciudadanos por traer la iniciativa al Pleno del Distrito y a los demás grupos municipales por el apoyo recibido al haber sido aprobada por unanimidad. Reconoce a los grupos municipales el que den visibilidad y normalidad al segmento de población gitana que desde generaciones y generaciones están viviendo en el Distrito. Declara a todos los representantes de los diferentes grupos municipales que les espera en la Noche de San Juan, el día 23 de junio de 2018. Termina su intervención con las palabras: “Salud y libertad”.

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.*

**PUNTO 7.** Proposición nº 2018/00497469, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

*“Instar al Área competente para que se lleven a cabo, a la mayor brevedad y urgencia posibles, acciones de desinsectación de cucarachas y otros insectos en el distrito Centro, especialmente en el barrio de Chueca, y con especial énfasis en la calle Pelayo, dada la proliferación de insectos. Estas se acometerán periódicamente, especialmente con la llegada del calor”.*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias al Secretario y comenta que va a ser muy breve en su intervención, ya que se ha decidido en Junta de Portavoces que se vote sin debate. Solamente quiere decir que desde el Grupo Municipal de Ciudadanos no quieren ser alarmantes y no quieren decir que haya una plaga de cucarachas en Madrid. A su grupo no le gusta hacer ese tipo de afirmaciones cuando son en el vacío, lo que sucede es que han recibido muchas quejas de los vecinos, especialmente de los del barrio de Chueca, que probablemente tiene que ver con las obras infinitas que nunca acaban y esto sin duda se junta con la primavera, con el calor, que hace que las cucarachas y otros insectos aparezcan en las calles, sobre todo en los locales y en las plantas bajas. Al hilo de esta modesta iniciativa han encontrado algunas informaciones en prensa que alarman o alertan de la cucaracha australiana, una nueva especie no autóctona que al parecer ha aparecido en algún punto de Madrid. Tampoco concreta la información de prensa donde, pero quizás puede ser una iniciativa que puede ir también asociada a la aparición de esta cucaracha, que si en principio parece que no es muy problemática y no es demasiado expansiva,

parece que sería complicado que llegara a extenderse por el alcantarillado de la ciudad. En todo caso, solicitan a los grupos municipales que voten a favor de esta iniciativa y agradece el apoyo.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 8.** Proposición nº 2018/0497661, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

*“Que se cumpla el acuerdo del Pleno de la Proposición nº 2016/480212, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, donde proponía para su aprobación: “Instar al órgano competente a mantener el espacio expositivo La Paloma como sala de exposiciones, tal y como está actualmente, y que al tiempo, pueda ser compatibilizado con otros usos, como espacios de reuniones, talleres y otros proyectos culturales vinculándolos a la gestión del Centro Cultural Puerta de Toledo”.*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos. Comenta que es importante que hoy haya vecinos en esta Junta Municipal porque tiene una pregunta muy importante para el señor Concejal Presidente. La pregunta es si el Concejal Presidente respeta lo que este Pleno aprueba. Hace esta pregunta porque en este Pleno, en esta Junta Municipal, se aprueban muchas cosas e incluso algunas por unanimidad y luego no se ven materializadas en la calle, luego los vecinos no ven resueltas esas iniciativas que se aprueban aquí. Pasa a hacer un pequeño recordatorio del Pleno del diecinueve de mayo de dos mil dieciséis. En ese Pleno, el vocal del Grupo Municipal Socialista, Vicente Gómez Aldea, trajo una proposición que a todos los grupos municipales le pareció interesante y oportuna, a todos menos al Grupo Municipal de Ahora Madrid que se abstuvo. El señor Gómez Aldea hablaba de que las dotaciones culturales para los vecinos son muy escasas en este Distrito, de hecho explicaba que hay tres centros culturales y una sala de exposiciones para los ciento treinta y tres mil habitantes que tiene el Distrito. El señor Gómez Aldea dice literalmente: *que los vecinos y los creadores del Distrito necesitan al menos un espacio donde exhibir, mostrar, ver, compartir, mirar y en definitiva donde crear cultura.* El señor Gómez Aldea vocal vecino del Grupo Municipal Socialista dice que hay que instar al equipo de gobierno a mantener el espacio expositivo La Paloma como sala de exposiciones. Además la Concejala de Cultura del Partido Socialista, en declaraciones a los medios de comunicación, explica que la sala de La Paloma es la única sala de exposiciones accesible para los artistas del Distrito y es referencia para los vecinos y termina indicando que hay que mantenerla. Estas declaraciones son por parte del Partido Socialista, pero el Concejal Presidente en dicho Pleno lo que dijo a todos los que estaban reunidos incluidos los vecinos, era que de lo que se trataba era de combinar usos, y que eso era lo que se iba a tratar fundamentalmente. Comenta que está leyendo las palabras que dijo el Concejal Presidente en ese Pleno y vienen reflejadas en el acta del Pleno del diecinueve de mayo de dos mil dieciséis. El Concejal Presidente apostaba por combinar usos, mezclar usos y combinar usos y perfiles de usuarios. También se hablaba de los procesos participativos, es conocido que por registro se presentaron ochocientas firmas solicitando que esta sala no se cerrase, firmas de los vecinos

del Distrito Centro que querían mantener esta sala abierta. Usted sabe que ha iniciado obras, ha tomado decisiones en procesos participativos con mucha menos participación que estas ochocientas firmas que se presentaron por registro y a día de hoy la Sala de Exposiciones La Paloma no existe y los vecinos han perdido ese espacio. Finaliza su intervención dando las gracias.

*D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las buenas tardes a todas y todos. Informa que realmente lo que existe ahora mismo en el centro cultural, en lo que era la sala de exposiciones, es un espacio polivalente que era lo que se pedía, ya que se pueden hacer exposiciones. Al lado se tiene el Centro Cultural de Puerta de Toledo en el que también se pueden hacer exposiciones, además se pueden hacer exposiciones en la Ribera de Curtidores que está al lado. Se pueden hacer exposiciones en muchos sitios del barrio y este espacio es un espacio polivalente como en su día pedía la proposición del Grupo Municipal Socialista. No entiende muy bien la iniciativa del Partido Popular, ya que en ella solicitan un espacio polivalente y ese espacio ya está, se está cumpliendo con lo que se solicitó en la proposición del Grupo Municipal Socialista.*

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las buenas tardes y comenta que a veces no queda claro si hay muchos espacios expositivos en el Distrito o no hay, y por la intervención que acaba de realizar el vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid da la sensación de que el Distrito está lleno. No sabía si felicitar al Portavoz del Grupo Popular Julio Alonso Leal, por la propuesta que ha traído. Efectivamente en su momento se aprobó por unanimidad esta iniciativa porque la veían completamente lógica, ya que hay una zona del Distrito que tiene escasez de estos espacios expositivos, y por supuesto y como no podía ser de otra manera, el Grupo Municipal de Ciudadanos apoyó la iniciativa. Entiende que el Grupo Municipal Socialista en su apoyo al Gobierno de Ahora Madrid debería haber hecho un poquito más de presión para que esta iniciativa pudiera haberse llevado a cabo, muchas veces las iniciativas traídas al Pleno y aprobadas por unanimidad que han sido aportadas por Ciudadanos o por otros Grupos Municipales se escuchan con menos retintín, pero no entiende cuál es la presión que está haciendo el Grupo Municipal Socialista que apoya el Gobierno de Ahora Madrid para no llegar a un acuerdo en la propuesta que trajeron al Pleno. También es curiosa la participación y estos procesos participativos que tenían ochocientas firmas, entonces se acepta siempre y cuando venga bien o cuando no gusta se alega que eso no es participación. En cualquier caso, es una propuesta completamente lógica, ya que fue aprobada en este Pleno con la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid y por ello el Grupo de Ciudadanos votará de nuevo a favor.*

*D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que le resulta curioso que últimamente en este Pleno todo el mundo esté hablando en nombre del Partido Socialista. Deja claro que el Partido Socialista no ejerce presión, presenta iniciativas. Hablando de presión, conviene que los ciudadanos de aquí y del resto de Madrid vean la presión que ustedes están haciendo sobre Ángel Garrido para cambiar y limpiar las instituciones de la Comunidad de Madrid en materia de corrupción, ya que si se va a hacer una comparativa, es enormemente interesante la presión que ustedes están haciendo. Comenta que a él le aprobaron dos iniciativas en la anterior legislatura, solo dos en cuatro años, una de ellas fue poner un paso de cebría en el centro educativo Hermanas Mercedarias, en la calle*

Fuencarral, proposición aprobada por unanimidad en el año dos mil catorce y sigue sin ejecutarse. Está muy bien hablar de los demás, pero el Partido Socialista tiene voz para hablar por sí solo. Han traído una iniciativa que nada tiene que ver con lo que ha planteado el Grupo Municipal de Ahora Madrid, porque lo que se dice directamente es mantener reuniones, talleres y otros proyectos culturales vinculados a la gestión del centro cultural de Puerta de Toledo. El Grupo Socialista no se opone a que se instale la parte del Proyecto Europeo Mares, que en ese centro está el apartado de energía. Puede haber otros sitios y con carácter temporal, pero está claro que desde el año dos mil dieciséis al dos mil dieciocho ya ha pasado bastante tiempo para que el carácter temporal se haya convertido en definitivo. Si es cierto que si es una iniciativa de Pleno hay que cumplirla y el Grupo Socialista siempre lo ha defendido, pero lo que sucede es que no se puede estar jugando al “trilero”, ahora que no gobierna el Partido Popular, que se cumplan las iniciativas y cuando gobernaba no tenían que ejecutarse todas. En cualquier caso, la propuesta que se está planteando es bastante razonable porque han pasado dos años y lo razonable es que si se aprueba una cosa en el Pleno por unanimidad se tendrá que cumplir, al margen de las disquisiciones de la cantidad de firmas. Este Pleno es soberano para tomar algunas medidas, aunque tenga unas competencias muy limitadas, pero dentro de las competencias limitadas si se aprueban habrá que cumplirlas y no habrá que jugar con las palabras para decir que es un centro polivalente. El centro será polivalente, pero no se cumple la literalidad y no es la primera vez que ocurre que el Partido Socialista presenta una iniciativa aquí y luego se le da la vuelta, como ha pasado en otros procesos, para decir que al final se cumple una cosa que realmente no está aprobada en el Pleno. La que está aprobada en el Pleno es la que hay aquí, en el punto del orden del día, y lo que solicita el Grupo Municipal Socialista es que ya que se aprobó por unanimidad, se cumpla, que es estrictamente lo que se está defendiendo aquí.

*D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da las gracias al Concejal Presidente y se dirige al Portavoz del Grupo Municipal Socialista para decirle que pensaba que aquí daba igual de quien venían las iniciativas si eran beneficiosas para los vecinos, porque aquí se está para mejorar la calidad de vida de los vecinos y no para ponerse medallas de quién ha traído la iniciativa. El Grupo Popular cree que es algo bueno para los vecinos, por lo tanto han decidido traerla al Pleno, sobre todo para volver a escuchar mentiras, porque el vocal vecino de Ahora Madrid ha falseado la verdad. El señor Roncero ha faltado a la verdad y se lo dice porque esta misma mañana ha pasado por el Centro Cultural Puerta de Toledo y por la Sala de Exposiciones La Paloma y le han negado rotundamente que se pudiese hacer cualquier tipo de exposición. Quizás los funcionarios que trabajan allí no tienen esa información porque la respuesta de la persona que le ha atendido en el Centro Cultural Puerta de Toledo y de la persona que le ha atendido en la Sala de Exposiciones ha sido: “nada de nada, se está buscando un sitio pero todavía no se tiene nada, aquí no se puede hacer”. Lo que se ha montado en esa sala es algo de lo que los Socialistas también van a ser cómplices porque lo están permitiendo. El Proyecto Mares, que es lo que hay en esa sala supuestamente polivalente, es parte de la red que hablaba su flamante nuevo líder en Madrid, el señor “míster becas”, es que parte de la red, es que el Proyecto Mares (sin entrar en el fondo del proyecto) está compuesto por siete empresas: Dinamia Sociedad Cooperativa de Madrid, fundada por Beatriz Santiago impulsora del programa electoral de Ahora Madrid; Grupo Cooperativo Tangente con Rosa Domínguez Aranda, asesora del Concejal Guillermo Zapata; Todo por la praxis de Rafael Tornés, Alcalde de Pedrezuela de Podemos; Nuevo Espacio Industrial Madrid, S.L., (Ecooo),*

fundado por Mario Sánchez y José Vicente Barcia, éste último es el Asesor del Alcalde de Cádiz de Podemos, que ejerce las funciones de Jefe de Gabinete del Alcalde de Cádiz. Pero entrando más a fondo en las otras tres sociedades o fundaciones que componen el Proyecto Mares nos encontramos con el Vivero de Iniciativas Ciudadanas (VIC) y les invita a que comprueben quienes son los agentes dinamizadores de este supuesto Vivero de Iniciativas Ciudadanas. Ustedes están montando una red con el dinero público de todos los madrileños, una red con la que al Proyecto Mares le van a dar setecientos setenta y cuatro mil ochocientos uno con ochenta euros, ustedes están montando esa red como decía el señor Errejón, para cuando dejen de gobernar y de esa red van a ser cómplices sus compañeros de gobierno del Partido Socialista.

*D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, le da las gracias al Portavoz del Grupo Popular por animar la tarde. La verdad es que es súper agradecido y por ello agradece a los populares las lecciones que dan, normalmente las dan en negativo y la de hoy ha sido la de mirar la paja en el ojo ajeno y no ver la viga que tienes en el tuyo. Comenta que todas las empresas que ha nombrado el Portavoz del Grupo Municipal Popular tienen contratos impecables, lógicamente tienen nombres y apellidos porque son personas, supone el cero coma cuarenta y siete por ciento del presupuesto de Madrid. Pregunta que si del listado de las empresas que están en trama Gürtel, Púnica..., que han financiado al Partido Popular, que se llevan el gran bocado y eso no es una red. Hay que fijarse en el dinero. Un dicho italiano que dice "lo que más se ve del mundo son los genitales de los perros y el dinero del pobre" y el Partido Popular está siempre señalando el dinero del pobre y guardando los suyos. Están sacando artículos con cantidades ridículas de dinero que se dieron, cuando son ingentes las cantidades de dinero movidas por las empresas que han financiado al Partido Popular. Les vuelve a preguntar qué pasa con las elecciones que el Partido Popular ha ganado dopados, con los dineros de las empresas que financiaron al Partido Popular. Se tiene un sitio para hacer exposiciones en La Paloma y el Proyecto Mares es un proyecto europeo que no es del Ayuntamiento. Un proyecto europeo en el que unas cooperativas han ganado frente a otros, cuatrocientos proyectos europeos de todas las ciudades de Europa, con el patrocinio de Fondos Europeos. Desconoce cómo participa el Ayuntamiento pero lo que se ha hecho ha sido llenar de vida un espacio que según los técnicos estaba relativamente sin usar y ahora se está llenando con iniciativas y con una ebullición de proyectos muy interesantes y que están dando vida a ese centro. Está de acuerdo que no es exclusivamente una sala de exposiciones y sí es mucho más que una sala de exposiciones.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, añade que desde el Ayuntamiento solo se puede agradecer a las empresas que en este proyecto han sido socias del Ayuntamiento y que son socias de la Comisión Europea al firmar este proyecto. Tienen que firmar un acuerdo de asociación y de hecho es la propia Comisión la que valora y es la ciudad la que está recibiendo los fondos. El proyecto ha sido ganador frente a otros porque se ha valorado la pluralidad, la especialización y la calidad de los socios con los que el Ayuntamiento concurría al proyecto. Si por algo le duele toda esta campaña ridícula de algunos partidos y algunos medios, sobre todo, de fuego de cobertura por otras cosas que están pasando y que van a pasar estos días en la Comunidad. Son unas empresas que han ayudado a atraer cuatro con ocho millones de euros de fondos europeos para dinamizar la economía social madrileña y se lleven en vez del*

agradecimiento un ataque mediático constante. Agradece a las empresas que han colaborado con el Ayuntamiento y por supuesto van a seguir en adelante presentando proyectos europeos.

*D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, añade que todos los contratos han sido impecables, además todas las empresas de economía social, las que el Partido Popular llama red como si fueran delincuentes, no tienen ánimo de lucro.*

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del grupo municipal de Ahora Madrid.*

**PUNTO 10.** Proposición nº 2018/0497694, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

*“1. Que se prorrogue hasta la entrada en vigor de la Ordenanza de Cooperación Público-Social la presentación de solicitudes para hacer uso de los locales ubicados en el distrito Centro que se están poniendo a disposición para entidades ciudadanas.*

*2. Que se lleve a cabo una comunicación a las entidades afincadas y registradas en el Distrito Centro que tengan reconocida la utilidad pública.*

*3. Que en el equipo de valoración que analice los proyectos y solicitudes que se presenten, se incorporen técnicos municipales adscritos a los distintos grupos políticos con representación en el Pleno, a semejanza de lo que se viene haciendo para valorar las subvenciones de Participación Ciudadana.”*

*D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que estas dos proposiciones prácticamente han coincidido que se han agrupado de forma natural, porque las dos tienen mucho que ver. Aquí se ha hablado de las declaraciones de Iñigo Errejón que todo el mundo conoce y se han escuchado por WhatsApp. Se ha molestado en transcribirlas, porque desde luego son para asustarse: “para los compañeros que gobiernan en Barcelona, en Zaragoza o en Madrid, una tarea sería dejar sembrado instituciones populares que resistan y donde refugiarse cuando gobierne el adversario. Hace falta una estructura autónoma que vaya a permitir acoger a una buena parte de los cuadros militantes que hoy se están dedicando a trabajos institucionales. La militancia no se sostiene solo del aire, tenemos que construir en cada espacio las estructuras económicas que hagan que afrontemos las tareas de oposición mucho más fuerte.” Están hablando de organizaciones sin ánimo de lucro, pero aquí el señor Errejón habla de que no se sostienen solo del aire, que se necesitan crear las estructuras económicas y desde luego, lo que no se puede negar es que el Ayuntamiento de Madrid se está tomando muy en serio la tarea encomendada por el señor Errejón. Sin duda el mecanismo de cesión de locales a entidades ciudadanas es una parte importante de ese engranaje de la maquinaria de ocupación institucional, algo que el Grupo Municipal Popular viene denunciando desde hace tiempo y que ahora está en su momento álgido y es lógico, porque queda un año de legislatura y el tiempo se acaba. Y es así como se encuentran que a principio del mes de abril se convoca la cesión de cuatro espacios públicos del Distrito, que*

son: la plaza de Cascorro número once, unos locales; la Ribera de Curtidores ocho; el Doctor Fourquet, el terreno que hay en medio de Lavapiés y un cuarto que es la Casa del Cura en la plaza del Dos de Mayo. De repente ha entrado una gran prisa por convocarse esta cesión, sin esperar siquiera a que una ordenanza de cooperación público-privada que regula entre otras cosas estas situaciones público-sociales, que podría ser público-privada, aunque desconoce por qué se tiene ese rechazo a algo que realmente engloba lo Público-Social. En cualquier caso, porque lo social con entidades sin ánimo de lucro son entidades privadas, no son públicas teóricamente. Le sorprende como la Casa del Cura en la plaza del Dos de Mayo se saca tan rápido cuando no se va a poder utilizar hasta dentro de unos meses, porque todavía está en obras. Vaya por delante que la cesión de locales desocupados para la realización de proyectos de interés ciudadano y la economía social les parece bien, siempre que estos proyectos sean de verdad de interés de todos los ciudadanos, no solo un instrumento para que se reúnan los simpatizantes de Ahora Madrid y se coloquen sus acólitos. De verdad puede ser una oportunidad para que los proyectos de interés general puedan ser viables y asociaciones que vienen trabajando en precario encuentren un espacio de actuación, pero siempre que se den las condiciones necesarias de transparencia, igualdad de oportunidades y por supuesto de concurrencia, pero esto no se está dando con las condiciones que ustedes están poniendo en las bases de la convocatoria. Por estos motivos el Grupo Municipal Popular trae a esta proposición los tres puntos que ha leído el Secretario, pero que los va a ampliar. En primer lugar, que se prorrogue el plazo de presentación de solicitudes, un mes les parece insuficiente para que el tejido asociativo pueda estar al corriente de los proyectos que puede presentar para ocupar estos espacios. Primero tiene que conocerlos e incluso en algunos otros casos tienen que ponerse de acuerdo con otras asociaciones para ocupar estos espacios y la mayor parte de las entidades no los conocen, aunque sí que hay algunas que los conocen desde hace mucho tiempo. Por lo menos que se apruebe el plazo hasta que esa ordenanza que ahora mismo está pendiente de que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid lo apruebe, salga a la luz. Les hubiera gustado que se hubiera podido llevar en los espacios del Doctor Fourquet veinticuatro y en la plaza del Dos Mayo, pero por desgracia esto ya no va a ser posible porque el mes que dejaron para que se publicaran o presentaran los proyectos ya ha vencido, pero sí que se puede hacer en los dos espacios que han traído al Pleno que son el de Ribera de Curtidores y plaza de Cascorro. En segundo lugar, piden que se informe a todas las entidades ciudadanas del Distrito, sorprendentemente han preguntado a entidades del Distrito y algunas tienen conocimiento del tema y otras no, a algunas se les ha avisado y a otras no, eso a todas luces es una desigualdad de oportunidades total y un agravio comparativo que debe ser subsanado. En tercer lugar, solicitan que esto aparezca en las bases, que se establezca que la comisión que valore estos proyectos sea participada por técnicos de los distintos grupos políticos que tienen representación municipal, por supuesto también técnicos municipales de participación ciudadana, pero también como se hace con las subvenciones de participación ciudadana, que participen los distintos grupos políticos y que por lo menos exista esa labor de control. Saben que en la ordenanza que se está tramitando, el Partido Socialista ha presentado una enmienda a la ordenanza en ese sentido y entienden que por eso debería ser algo en lo que estén de acuerdo todos los grupos. Además esto se puede llevar no solo a Ribera de Curtidores y a Cascorro sino también a los dos otros espacios, que aunque ya ha vencido el plazo para la presentación de los proyectos, sin embargo todavía se tiene que tramitar esa valoración en los próximos meses.

*D.ª Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid,* comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y todas. Contestando punto a punto informa que en la convocatoria efectuada por el Distrito Centro el pasado dieciocho de abril, pero que también funciona para los otros dos espacios de los que se ha hablado, se enmarca dentro del Acuerdo de la Junta de Gobierno de veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, donde se aprobaron las directrices para la gestión de cesión de usos de locales e inmuebles municipales a favor de entidades ciudadanas. Dichas directrices son las que dan las pautas del proceso a seguir para la cesión de espacios municipales y es así como se está haciendo desde el Distrito. Es importante saber que la cesión de estos locales, los de Embajadores, es una propuesta de los Presupuestos Participativos del año dos mil dieciséis, desde entonces se vienen trabajando con un montón de asociaciones del Distrito que lo propusieron y el resto de asociaciones para la cesión de estos locales. Por lo cual, es algo que se conoció ya en el año dos mil dieciséis porque fue a Presupuestos Participativos y desde entonces se viene trabajando. Desde el año dos mil dieciséis en diversos distritos se ha puesto en práctica estas directrices para la cesión de espacios y en ningún caso ha habido ningún problema con el plazo de un mes para la presentación de los proyectos, con lo cual desde la Junta creen que no hay problema con la presentación de proyectos en un mes. Sobre la información relativa a la convocatoria, indica que se ha publicado en el BOAM y en la Sede Electrónica de la Junta de Distrito, además se han llevado a cabo diferentes sesiones informativas con asociaciones del Distrito. La primera se realizó el treinta de enero de dos mil dieciocho y después de ella, que fue convocada públicamente, se mandó a toda la lista de asociaciones y colectivos que tiene la Junta de Distrito, se les convocó y también a través del Foro Local y después de esa sesión se han realizado otras cuatro más informativas donde se han podido visitar los locales, dialogar con la Junta de Distrito sobre los locales para tener toda la información necesaria para poder presentar los proyectos. El plazo de la convocatoria que se alude ya ha terminado para la zona de Embajadores y Palacio, y por lo cual no les parece razonable comunicar nada nuevo. Para convocatorias futuras apuntarán que si efectivamente no ha llegado a todas las asociaciones intentarán ampliar el listado de asociaciones que tiene la Junta Municipal y actualizarlo, para ello necesitan la información de a quién no le ha llegado la convocatoria, pero que han sido públicas y notorias y les ha llegado a todos los grupos políticos porque son parte del Foro Local y a ella como Portavoz-adjunta le llegó la convocatoria de estas reuniones. Por último, sobre la participación de partidos políticos, señala que las directrices de la gestión de cesión recogen en su punto seis y siete que la adjudicación se realizará con un comité competente y en este caso está compuesto por los técnicos del Distrito, del Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Además se contará con un informe no vinculante del Foro Local sobre el interés social de las propuestas. En el Foro Local participan los grupos políticos, por suerte solo con voz y no con voto. Creen que es importante que la gestión de subvenciones y cesión de espacios por parte del Ayuntamiento es y debe estar gestionada por técnicos imparciales y nunca influenciados por los partidos políticos, tal y como ustedes demandan en el punto anterior y en éste. Como ustedes piden, esto responde al espíritu de transparencia, de igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y la lucha contra las redes clientelares que últimamente tanto les importa. Es clave que quien tome las decisiones sobre quién es concesionario de este tipo de subvenciones sean técnicos competentes y estén al margen los grupos políticos, que tienen muchas tareas, pero creen que

ésta no es de ellos. Por lo tanto, van a votar en contra de los tres puntos de esta proposición. Concluye la intervención dando las gracias.

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, comenta que antes el vocal de Ahora Madrid ha hablado de contratos impecables y ahora es la Portavoz-adjunta de Ahora Madrid la que habla de cesiones impecables. El problema que normalmente tiene el colectivismo es que cree que hay dos sectores: el bueno y el malo. Cuando la música me gusta es bueno, pero cuando no me gusta son los malos. Ahí no hay igualdad de oportunidades, creen que esta forma de entender, porque ahora mismo está el Grupo Municipal de Ahora Madrid legitimado para gobernar esta ciudad, también tiene que ser escrupuloso a la hora de hacer los controles oportunos en transparencia, en igualdad de oportunidades y garantizar que cualquier asociación sea de lo que sea, guste o no guste, pueda acceder a algo que es público y por lo tanto que es de todos. Por consiguiente, entiende que esta propuesta que ha traído el Partido Popular se basa en este primer punto en una prórroga sobre un período de cesión de espacios. En este Pleno se está hablando de que hay pocos espacios para la ciudadanía, a veces hay que explicar que es la ciudadanía, cree que es importante decir que esta prórroga es necesaria, puesto que ha habido muchísimas asociaciones que se han quedado fuera por no enterarse de un proceso que debería haber llegado a todo el mundo. El segundo punto que hace referencia a una comunicación a las entidades afincadas y registradas en el Distrito Centro que tengan reconocida la utilidad pública, insiste que guste o no guste la música como suena, sea transparente esa adjudicación. Por lo tanto, el tercer punto que dice que en el equipo de valoración que analice los proyectos y solicitudes que se presenten se incorporen técnicos municipales adscritos a los diferentes grupos políticos, ¿qué más da?, está bien, ¿qué hay que ocultar, hay algo que ocultar? Entonces, no habrá ningún problema porque haya personas que se controlen y hagan un control de gobierno, porque la oposición está para hacer control de gobierno. Entiende que hay grupos a los que no les gusta que haya oposición, pero normalmente en las democracias hay oposición y por lo tanto hay control de gobierno.

*D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista*, comenta que hay que tener cierto desparpajo para venir aquí a hablar de Íñigo Errejón. Las declaraciones que plantea Íñigo, evidentemente no las comparte, pero que el Partido Popular que está en tribunales como partido encausado, que hay pruebas de que fue dopado a unas elecciones y que hablen de unas subvenciones o de unos espacios y lo quieran comparar con lo que ustedes tienen montado.... Entiende que el Grupo Municipal de Ciudadanos todavía tiene la posibilidad de empezar a hacer cierta demagogia y escaparse un poco, pero es curioso que lo haga el Partido Popular, es un tema de decoro que le deja alucinado. Ustedes pueden presentar todo lo que consideren, pero hacen una serie de valoraciones políticas que se lo deberían hacer mirar, porque entre otras cosas ¿qué harán luego en el acta? y puede pasar que alguna persona lo lea. Es una cuestión de decoro personal y cada uno lo utiliza como considere, como puede o como quiere. Aquí hay un turno de debate de fondo que se puede compartir más o menos como se están haciendo unos procesos o la naturaleza de los mismos, pero aquí hay como un trasfondo de debate como que esto no ha sido transparente, que se están ocultando cosas. Ha habido una convocatoria pública a la que han tenido acceso todos los presentes, se ha mandado a todo el mundo y que sepa, no hay ni un solo colectivo o asociación que haya querido participar y se le haya puesto el más mínimo impedimento para participar en ella. Puede gustar más que

se cree una fórmula en la cual un local se ceda a una asociación montada al efecto o a una serie de colectivos, pero hay colectivos de todo tipo que están participando en este proceso como los Castizos de Madrid, a colectivos de Lavapiés o a un montón de gente. Ustedes plantean que el equipo de gobierno ha tenido prisa, pero la prisa no es justamente una valoración en líneas generales de este equipo de gobierno. Este proceso no es especialmente rápido ya que se está planteando desde enero con una legislación que viene desde el año dos mil dieciséis, pues tampoco pasa nada que haya cuatro locales que empiecen a funcionar para una cuestión que realmente es muy importante en el Distrito que es la falta de espacios para poder realizar actividades. El único “pero” que pondría es si hay una constancia de que ha habido gente que haya querido participar y no se le haya dejado, que alguna persona no entre en el debate de si hay algún colectivo o asociación que no se haya enterado del proceso, no lo niega porque siempre pasa en todos los procesos que se hacen públicos, ustedes dirán cuando se desconvoca algún proceso público porque algún colectivo, asociación o persona no se haya enterado y eso en este caso sería una novedad jurídica. Si se ha mandado al todo el mundo, todo el mundo lo tenía, lo contaban los Foros, lo contaban los partidos, han participado multitud de asociaciones y colectivos, otra cosa es que gusten o no las formas o el cómo está diseñado y como se está haciendo, eso es una valoración política que puede respetar. Pero que se haga una transmisión pública de que haya un mar fondo de tinieblas, de que se están haciendo cosas raras, de que hay una red clientelar de fondo que está incluso manejando dinero..., hay cosas que se deberían de dejar decir porque son falsas, si no gusta el proceso hay que decirlo, pero no hay que poner un tupido velo en las cosas. Por algunos comentarios que se están haciendo indica que se están mezclando continuamente temas. Sobre el tema de Proyecto Mares está seguro que cualquier ciudad estaría orgullosa de que su propia ciudad tuviera un proyecto que hubiera sido elegido y que se hubieran dado casi cinco millones de euros en Fondos Europeos. Otra cosa es que gusten más o menos las entidades que lo componen y eso es una valoración política. Entiende que se acepten o no las valoraciones políticas, pero no hay que poner en tela de juicio cosas que otras ciudades estarían orgullosas de tener, ya que han concursado un montón de proyectos y ciudades precisamente para conseguir estos fondos. Fondos que consigue Madrid y se critica. Por cierto, una cosa es eso y otra cosa es plantear en la proposición anterior un espacio que se puede usar, que se hagan los proyectos, pero que se busquen espacios alternativos cuando se pueden utilizar otras cosas que son cosas diferentes también. El Grupo Socialista va a votar en contra de la proposición porque consideran que el proceso ya se ha puesto en marcha, lleva meses poniéndose en marcha, todo el mundo ha querido participar. Y a no ser que el Partido Popular les demuestre que ha habido gente que explícitamente se le ha expulsado del proceso o ha sido rebotada no tienen ningún motivo para paralizarlo. Lo cual no quita que cuando se haga la ordenación de cooperación Público-Social se introduzcan todas las enmiendas, se haga dentro de los partidos y se vote lo más razonable posible. No cree que lo mejor que le viene a este Distrito, a sus colectivos y asociaciones, totalmente diversas y de muchos sitios distintos, sea la paralización de la cesión de unos espacios cuando se encuentran vacíos y objetivamente pueden hacer un bien al interés público.

*D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza dando las gracias y cree que no se ha entendido muy bien la proposición, no están diciendo que se paralice nada, lo que están diciendo es que se amplíen los plazos para conseguir una mayor concurrencia y además es posible, porque hay dos locales que todavía están en plazo de prorrogarse y la Ley de Procedimiento Administrativo lo admite.*

Entonces, hay dos locales que son los que han traído en la proposición, que son Ribera de Curtidores y Cascorro, que se puede ampliar el plazo, se puede aumentar la concurrencia. Han dicho que hay asociaciones y entidades del Distrito que les han comentado que no se han enterado de esta situación, creen que se está dando una situación de desigualdad. Esas palabras de unos líderes de Podemos que han sido escuchadas por todos, están ahí y es algo que se está produciendo con tanto descaro que lo que se tiene que hacer es intentar que exista una transparencia, una concurrencia y una igualdad de oportunidades para que situaciones como esa no se den, que realmente lo que está haciendo el Grupo Popular es poner esas herramientas. Al Grupo Socialista siempre se les está llamando costaleros, pero en esta etapa no son costaleros son cómplices. Igual están ustedes de acuerdo que esas asociaciones estén curiosamente vinculadas a Podemos y estén al frente de todos estos espacios o que tengan la posibilidad de utilizar espacios públicos que pueden ser usados por todos. Desconoce si ustedes han oído hablar de los conflictos de intereses, que vienen regulados en la Ley de Contratos del Sector Público, aquí se está comentando este tema y no hay que utilizar la excusa de cómo pueden quejarse los populares con lo que se ha hecho. Es cierto que el Partido Popular ha hecho muchas cosas que están mal hechas y se están lamentado de ello, pero eso no significa que se vayan a callar la boca para que no se hagan este tipo de cosas con los espacios públicos de la ciudad de Madrid justamente haciendo lo que una persona que es una líder del partido que está en el Gobierno de Ahora Madrid. El representante de Ahora Madrid ha dicho que no ha habido problemas con el plazo de un mes, pero seguramente no lo ha habido para aquellas asociaciones que conocieran la situación, para los que no lo conocían que serán la mayoría, pues sí que lo ha habido. Se han establecido reuniones a partir del treinta de enero y se ha avisado a todas las asociaciones, pero les consta que no ha sido así. El plazo no ha terminado todavía, se puede corregir. Se está tramitando todo a través de los Foros Locales y lo que ocurre es que es conocido quien participa en los Foros Locales, comenta que han asistido a los Foros y desde luego la participación es bastante escasa y siempre con personas afines al equipo de gobierno. En lo que respeta a esa posibilidad de que la Comisión de Valoración esté participada por técnicos de los grupos municipales indica que así se hace también en las subvenciones de participación ciudadana y son técnicos, pero además los grupos políticos son los representantes de los ciudadanos en la ciudad de Madrid y como tales tienen el mismo derecho o más de estar decidiendo sobre estos temas que asociaciones que realmente se están representando a sí mismos, a muchas menos personas que los grupos políticos aquí presentes.

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda rechazada con los votos en contra de los grupos municipales Ahora Madrid y Sociales y los votos a favor de los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.*

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

**PUNTO 11.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

*D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra en este punto para comentar que en Junta de Portavoces se ha estado hablando sobre la situación que se ha producido referente a la asignación de locales a asociaciones. Cuando el Grupo Municipal del Partido Popular ha ido este mes a revisar los expedientes para el Pleno se han encontrado con que la asignación de las características y las condiciones necesarias para poder entrar a participar en la consecución de uno de estos locales públicos se realizó en el mes pasado y sin embargo al haberse celebrado el Pleno del Distrito el día diecinueve de abril, no pudieron traer una iniciativa de estas características para el Pleno anterior. Quieren pensar que es una casualidad el que no se haya podido acceder a ese expediente en el momento en el que podían haber presentado la iniciativa como la que han traído aquí hoy. Por ello, solicitan a esta Junta Municipal que subsane este desajuste.*

*El Secretario del Distrito Centro, le vuelve a decir lo mismo que le ha dicho en Junta de Portavoces, que va a mirar lo que ha pasado. Deja claro que la Secretaría actúa con absoluta objetividad y transparencia, como ha venido demostrando. No obstante, lo único que puede hacer es pedir disculpas por si hubiera existido algún problema. Jamás recibiría ni dataría una resolución en contra de eso.*

*D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que lo sabe. Deja claro que el Grupo Municipal Popular siempre ha tenido disposición por parte de la Secretaría a poder ver todos los expedientes y por ello solicitan que de alguna forma se ponga una solución para que esto no vuelva a ocurrir. Si el Grupo Popular hubiese visto esos expedientes antes del pasado Pleno, habría tenido la posibilidad de hacer la acción de control al gobierno.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, quiere dejar claro que no ha habido ningún cambio respecto al punto del orden del día en los plenos del Distrito Centro que hace referencia a dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito en referencia a otras legislaturas. En otras cuestiones sí que ha habido un cambio, porque ahora si se viene a por un expediente, se lo lleva puesto. Si se tienen que cambiar las cosas con respecto a cómo se venían haciendo, históricamente, para que en el dar cuenta estén hasta que humanamente o técnicamente sea posible, se hará. Pero introducir algún tipo de duda sobre la actuación de la Secretaría o del equipo de Gobierno en esta cuestión, que es meramente técnica, y sabiendo el nivel de transparencia o volumen de papel que se llevan los grupos municipales al hacer copia de expedientes en cualquier momento, sobre cualquier tema, es incalificable. Insiste que se tendrán los decretos que haya hasta el nivel que sea humana y técnicamente posible, aunque históricamente nunca se ha tenido así.*

La Junta Municipal del Distrito Centro se da por enterada.

## Preguntas

**PUNTO 12.** Pregunta nº 2018/497111 de D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué actuaciones está desarrollando la Junta Municipal de Distrito para detectar y sancionar el fraude existente mediante la solicitud de licencias de barras de degustación y, en su caso, si se han planteado hacer modificaciones de la ordenanza correspondiente y en qué plazo estaría en vigor?*

*D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que se actúa en coordinación con la Agencia de Actividades. Se ha venido trabajando un tiempo en una comisión en la que había representantes de todas las Áreas implicadas y organismos autónomos, ahora habrá una estructura permanente de coordinación, hay hasta cinco Áreas y algunos organismos autónomos. Hay inputs de muchos tipos que abarcan desde las redes sociales, al Servicio de Sugerencias y Reclamaciones, los remites del Ayuntamiento, las llamadas a Policía Municipal, las inspecciones de la Agencia de Actividades. Se tienen dos instrumentos muy positivos para los vecinos y vecinas, que son el Censo de Locales y la aplicación del Censo de Locales para Smartphones y el turno vecinal con los Informadores Urbanísticos. Pero lo que vertebra la actuación sobre los locales conflictivos es una campaña de la Agencia de Actividades que trabaja sobre la inspección de locales especialmente conflictivos con reiteradas denuncias situados en Zonas de Protección Acústica, que aunque hay en Chamberí, el núcleo duro está en Centro. Sobre esos locales hay una especial vigilancia, además la Junta Municipal también comunica la existencia de algunos de ellos para que sean incluidos. Ahora mismo se está tramitando una nueva Ordenanza de Licencias que va a tener algunos cambios en lo que tiene que ver con las declaraciones responsables en actividades LEPAR, en la ordenanza inicial habrá cambios, pero habrá que ver cómo quedan después de las aportaciones de los grupos municipales, de las organizaciones sociales, etc. En todo caso, las asociaciones de vecinos y el sector hostelero también tienen preocupación sobre el tema, es realmente complicado ejercer la disciplina y por la experiencia que tiene observa que hay reacciones muy diferentes, hay una serie de locales que en cuanto ven que hay presión municipal lo que hacen es cumplir, de una manera u otra, pero tender a cumplir con lo que es una barra de degustación. Y hay otras que lo que hacen es la sucesión de declaraciones responsables y acaban con ceses, con clausuras, o con procedimientos disciplinarios. Es cierto que al haber una diferencia tan leve, hay algunas actividades que están sobrepasando lo que tienen de barra de degustación, pero que cuando tienen una sanción rápidamente cumplen, no es como un “after hours” u otras actividades de las que se suele hablar en el Pleno.*

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da las gracias por la información. Para aclarar por qué el Grupo Socialista pregunta sobre las actuaciones que se llevan a cabo respecto a las medidas de las barras de degustación pone el ejemplo práctico del local *One Shot*, sito en la calle Tribulete número dieciocho, un clásico. Pasa a explicar el procedimiento para demostrar lo sencillo que es saltarse la normativa entera. El dieciocho de mayo del años dos mil diecisiete, el servicio municipal pone de manifiesto que *One shot* está operando sin licencia de actividad ni declaración responsable, de hecho tiene una licencia de alimentación y opera como si fuera un bar con dos barras, un alto nivel de ruido y la gente bebiendo en la calle. Previa a la orden de suspensión de cese hay un trámite de audiencia de diez días, es curioso que en su momento se envían Agentes Notificadores porque no se puede notificar de manera expresa el nueve de junio del año dos mil diecisiete. Del nueve de junio del año dos mil diecisiete hasta el diecinueve de febrero del año dos mil dieciocho no hay ninguna actividad, pero sí es cierto que la empresa *One Shot*, que está emplazada en Tribulete número dieciocho, presenta una solicitud de archivo del expediente de disciplina del trece de julio del año dos mil diecisiete, en el cual aparecen los datos del representante legal, el correo electrónico, el CIF, aparece directamente un teléfono y un correo electrónico que hace que sea fácil su identificación. El diecinueve de febrero del año dos mil dieciocho como no se puede notificar, se declara la caducidad del procedimiento contra *One Shot* Sociedad Cooperativa Madrileña al haberse excedido en tres meses sin haberse notificado. Aquí es donde realmente está la falla. Si mañana se comete una infracción de tráfico saltándose un semáforo se le notifica tanto por vía del Servicio de Notificaciones en la dirección que figura en la DGT o se le busca en el Padrón o en el domicilio fiscal, como dice el Tribunal Constitucional a los efectos de la cumplimentación de las notificaciones. En este caso, se ha cerrado el expediente a fecha cinco de abril del año dos mil dieciocho, se ha notificado la resolución de caducidad cuando se disponía de los datos. Evidentemente, hay que volver a empezar otra vez el procedimiento, porque no se ha publicado, no se ha hecho la notificación en horario nocturno como puede hacer el Servicio de Notificaciones, no se ha producido la notificación a mayores de catorce años, no se ha practicado la notificación en el domicilio fiscal, no se ha practicado la notificación en la calle en la cual vive el representante legal, que es Mesón de Paredes número once, que es que está obrante al expediente. Aquí debe haber un interés en hacer morir estos procedimientos. Esto sí que es un problema y no hace falta ni el comisionado ni nadie para dar una solución a esto. Esto es un ejemplo real de cómo funciona este Distrito con el sistema que está teniendo ahora mismo el AGLA y disciplina urbanística, es un desastre, porque ahora mismo hay que abrir otra vez el procedimiento para que sigan funcionando como están funcionando y que lo único que han hecho ha sido decir que no cogen ningún papel en un año y pico. Pregunta qué se les dice a los vecinos, que si en un momento determinado cuando te notifiquen una multa no van por una vía expresa y te meten una vía de apremio, por qué aquí no se mete una vía de apremio. No hace falta hacer grandes cosas, simplemente que se cumpla la normativa que hay ahora mismo y en las barras de degustación no hay ninguno de los elementos que ha planteado el Concejal que resuelva la problemática. Con la problemática, es el artículo treinta y nueve de la Ordenanza del Comercio Minorista de Alimentación que los tribunales, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el año dos mil dieciséis ha dicho que es invasiva de las competencias autonómicas y que además no pueden afectar a elementos de barras de degustación. Se está hablando de que hay un montón de locales que a través de un fraude legislativo enorme están operando de una manera arbitraria en todo el Distrito y se está viendo cómo opera el sistema. Esto es un procedimiento y se lo comunica al Concejal

Presidente, para que tome las medidas necesarias para investigar por qué se han producido esta serie de situaciones, porque a cualquier ciudadano de esta ciudad que le llegue una multa o una notificación de sanción o un período de prueba para se puede alegar y no se conteste, se notifica por tierra, mar y aire. Lo que solicita es que por lo menos se abra una mínima investigación de qué ha pasado, porque es verdaderamente bochornoso para cualquier ciudadano. Concluye dando las gracias.

*El Concejales Presidente del Distrito Centro, comenta que le encanta que el Grupo Municipal Socialista lo tenga tan claro y el equipo de Gobierno tomará nota de ello. Informa que en este caso concreto por el medio ha habido un cambio de empresa gestora del local, tiene cese y si no responde acabará teniendo clausura. Si fuera todo tan fácil no se tendría ningún problema ni con estos, ni con los "after hours", pero la concatenación de las declaraciones responsables y la sucesión de empresas hace las cosas bastante más difíciles de lo que ha planteado el Portavoz del Grupo Municipal Socialista.*

**PUNTO 13.** Pregunta nº 2018/497119 de D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Por qué no se han repuesto las numerosísimas marras de los parterres laterales de los Jardines del Arquitecto Ribera y cuándo se va a proceder a su reposición?*

*D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da por formula la pregunta.*

*El Concejales Presidente del Distrito Centro, informa que lo que plantea tanto la Dirección de Espacio Público como Zonas Verdes es que consideran que se ha hecho o se está haciendo, sobre todo por perros, un uso no previsto de esa zona y que antes de reponer van a hacer algún tipo de protección o tratamiento para intentar proteger un poco más el espacio de usos no previstos.*

*D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, comenta que iba a proponer poner unas vallas. Indica que hay cinco árboles muertos que hay que reponer, este invierno habrá que reponerlos.*

*El Concejales Presidente del Distrito Centro, es evidente que es una zona que hay que proteger y se ya se verá cuánta zona se protege.*

El Concejales Presidente del Distrito Centro, informa que a continuación se van a debatir conjuntamente las preguntas del punto número 14 y 20.

**PUNTO 14.** Pregunta nº 2018/0497514 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es el calendario concreto previsto por el Ayuntamiento de Madrid para la implantación del Área de Prioridad Residencial única del distrito Centro? ¿Cuándo, cuáles y cómo serán los períodos de prueba para la puesta en marcha?*

**PUNTO 20.** Pregunta nº 2018/0497722 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: ¿Mantienen el plan previsto para la instauración del APR de Centro y cuáles son las condiciones básicas del mismo?

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.*

*D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, comenta que el APR es la historia interminable. El equipo de Gobierno dijo que iba a entrar en funcionamiento en el primer trimestre del año dos mil diecisiete, posteriormente se dijo que entraría en vigor en el primer trimestre del año dos mil dieciocho. Después en junio de dos mil dieciocho y ahora se dice que en ningún caso antes del verano. La gran pregunta es: ¿cuándo va a entrar en funcionamiento el gran APR del Distrito Centro? Se les dice que el APR tiene una gran complejidad técnica, administrativa y comunicativa y que no puede implantarse de un día para otro, lo cual no deja de ser una absoluta obviedad. El equipo de gobierno ha decidido apostar por un modelo de APR de una gran complejidad técnica, administrativa y con unas enormes restricciones para los ciudadanos, y por ello cree que al equipo de gobierno le están temblando las piernas, porque se juegan mucho al haber decidido que el único gran proyecto que van a llevar a cabo en la ciudad de Madrid es el cierre al tráfico de Gran Vía, su remodelación y el gran APR de Centro. La pregunta es muy sencilla, y es si vamos a ver algún día el APR de Centro o se va a seguir con esa historia de que como vamos lejos vamos despacio.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que no le tiemblan las piernas, porque lo lógico en términos electorales o electoralistas es haberlo hecho antes, sería ridículo que les temblaran las piernas por esto y a la vez se estuviera interviniendo en casi todos los grandes ejes que siguen teniendo tráfico de paso en el Distrito, como en Gran Vía, el entorno de Canalejas, en Amaniel, la continuación de la Palma o de San Vicente Ferrer, que se va a hacer también este año, el eje de San Francisco el Grande hasta Antón Martín, se está actuando en Atocha, Chueca y obviamente sería mejor tener el APR en marcha. Políticamente sería mejor tenerlo ya en marcha, lo que pasa es que seguramente se habrá evaluado no del todo bien una parte administrativa, que es complicada, la modificación de un lote del contrato de movilidad, y luego lo que suponía un área única frente al proyecto inicial de Ana Botella de hacer cuatro áreas más con los ejes abiertos. Se auto culpa si han hecho esto mal. Se va para delante y la comunicación va a ser muy pronto, es inminente de cómo va a funcionar el esquema. Ya hay una resolución del siete de junio del año pasado que delimita el territorio donde va a entrar en práctica, hay unas decisiones muy claras sobre el tipo de funcionamiento, está en redacción el Decreto de Normas de Funcionamiento, también está en marcha la nueva Ordenanza de Movilidad que va a ser un soporte importante para todas estas medidas y a partir de aquí lo que toca es una potente campaña informativa, la señalización vial, el cambio de las cámaras, algunas adecuaciones mínimas en vía pública, además de todas las intervenciones que se están haciendo. Algunos grupos municipales se están equivocando al decir que se está haciendo sólo Gran Vía, porque se está haciendo una transformación del espacio público y de la movilidad en Centro que es mucho más amplia y que se va a ir viendo en los próximos meses. Además habrá*

una fase entre la primera parte de comunicación y las multas efectivas. Habrá una fase de información de esas multas o de esas multas teóricas entre una fase y la otra, tienen experiencia de la puesta en marcha de algunas anteriores y seguramente convenga hacerlo así o por lo menos eso es lo que les dicen los técnicos que conviene. Quizás le hubiera gustado ir más rápido y seguramente haberlo hecho más a "las bravas", pero cree que eso es lo que es consenso dentro de todos los directores generales implicados en el área. Termina su intervención indicando que la comunicación es ya, y a partir de ahí las fases empiezan desde verano hasta antes de final de año.

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, le da las gracias al Concejal Presidente por la información, aunque no haya contestado a nada. No sabe si preguntarle al Concejal del Partido Socialista si sabe algo sobre el tema, quizás se podría saber cuál ha sido la equivocación de una medida informada mal y sobre todo sin ejecutar nada. Entiende que estas medidas, que son decisiones tomadas por el equipo de gobierno, y que se han tomado para mejorar la movilidad dentro del Distrito Centro, se hayan adoptado simplemente como un eslogan, porque al final es lo que ha quedado, un slogan. La realidad es que el Concejal del Distrito Centro acaba de contestar en los términos de "vamos a...", "vamos a...", pero para poder ejecutar un Área de Prioridad Residencial de tal tamaño como todo el área del Distrito Centro no se soluciona por parte del Concejal Presidente con unas declaraciones realizadas hace un mes indicando que el APR iba a empezar su funcionamiento en junio. Todo esto de "vamos a..." ya tendría que haber estado ejecutado, ese plan de movilidad inexistente entre cómo afecta a todo Madrid este Área de Prioridad Residencial, sin entenderlo como una isla en toda la movilidad de Madrid es un error, y por lo tanto es una plan de movilidad que ya debería estar existente. Pregunta qué inversiones ejecutadas que hayan sido para mejorar el APR existente en el Distrito hay y qué inversiones ejecutadas hay sobre la puesta en marcha de este APR. Efectivamente no ha contestado, se ha entendido que para después de verano, pero el Concejal Presidente no ha entendido la pregunta cuándo es un calendario concreto. El Concejal es el gerente del Distrito, un gerente de cualquier otro tema tendría claro unos plazos y un calendario concreto, porque es su responsabilidad y sobre todo una cosa mucho más importante es establecer la comunicación al resto de vecinos afectados, que tienen que saber cuándo se van a poner esas pruebas en marcha de este Área de Prioridad Residencial para poder organizarse, para que sepan cuáles van a ser las condiciones concretas, pero no decirles de una forma eslogan "vamos a..., vamos a..." Finaliza dando las gracias.

*D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular*, cree que ha entendido que antes de las Navidades se tendrá el APR en funcionamiento. Se dirige al Concejal Presidente para comentarle que lo pone en duda, le cuesta bastante trabajo pensar que lo vayan a hacer en plenas Navidades, seguramente lo harán coincidir con la finalización de las obras de Gran Vía, que ya se verá si son capaces de terminarlas, porque todo lo que hace este equipo de Gobierno al final se eterniza. Lo que sí que cree es que hay algunas cosas que no tienen ningún sentido que no las tengan claras, que no tengan ya ese decreto de normas de funcionamiento aprobado o por lo menos en información pública, eso no tiene absolutamente ningún sentido, porque no tiene ninguna complejidad técnica y administrativa. Ustedes han optado que el diseño de las cámaras es la gran discrepancia con el Partido Popular actual, el Grupo Municipal del Partido Popular defiende el APR, pero no defiende el modelo de APR híper

restrictivo, híper regulado, híper burocrático que ustedes van a querer hacer. Es lógico que para llevar a cabo una cosa de esa complejidad a cualquiera le temblarían las piernas y cuando implantaron el APR de Ópera pasó lo que pasó y fue que se pusieron una ingente cantidad de multas que al final hubo que rectificar. Habrá que imaginarse qué pasará cuando se tenga que gestionar un área de esa envergadura. El Partido Popular hubiera apostado por un modelo de APR bastante más inteligente, menos burocratizado, más flexible y proteger al residente sin convertir al Distrito Centro en una isla blindando el acceso a todo el mundo con cualquier motivo. Al final ese decreto se complica, porque ustedes van a tener que hacer tantas excepciones a las excepciones y a las excepciones, porque la ciudad de Madrid es muy compleja, eso sin duda va a tener una enorme complejidad técnica y de gestión. Le recuerda que siempre le ha dicho que la burocracia va a ser el “talón de Aquiles” del APR de Centro, porque al final no es lo mismo gestionar cuatro APRs más pequeños que un gran APR, encima eliminando la posibilidad de que haya vías de acceso en vías principales desde el momento que ustedes han decidido que también se cierre al tráfico la Gran Vía. Considera que los vecinos tienen derecho a tener esa información, usted dice que va a haber una campaña informativa potente, pero esa campaña informativa sí que empezó el primer día del mandato municipal, no han hecho otra cosa que vender el humo del APR de Centro y la realidad es que todavía ni siquiera saben cuándo se va a poner en funcionamiento. Los vecinos se merecen un poquito más de información por parte del gobierno de la transparencia.

*El Concejil Presidente del Distrito Centro*, cree que también hay un cierto error en lo que supone poner en marcha una medida como ésta. En primer lugar, no comparte lo de la isla y no comparte que no haya una estrategia general que es muy obvia y que además están todos los estudios planteados: el Plan de Calidad del Aire, el Plan Director del Espacio Público de Centro, los planes de movilidad, etc. Incluso los estudios previos realizados por el Partido Popular cuando se echó para atrás a la hora de plantear las últimas APRs que no le dejaron poner en marcha Ana Botella. En segundo lugar, hay pasos fundamentales que se han ido dando, hay intervenciones claves que son básicas como la reforma de Chueca o la sustitución de las plazas de rotación en superficie o los cambios en el balance de plazas de rotación y de residentes en los parkings principales que se van recuperando que están encima de la mesa y las reformas de los principales ejes, que están en ejecución o en licitación. Eso es más que obvio y que el APR es una estrategia de mucho tiempo. Cuando decía que se iba a poner en marcha en junio no es que se fuera a multar en junio, porque las multas son el final de un proceso que tiene que ver con una campaña de información, con un decreto, etc. Hay una cosa en la que sí tienen razón, porque el problema técnico no son las cámaras, hay menos cámaras que antes, eso es facilísimo. El problema es la definición de quién entra y sale, sobre todo para algún tipo de actividades más peculiares y en todo caso, lo que no va a ir aislado sino que va a ir junto a otras estrategias para evitar el tráfico de paso en la almendra central. Considerar que esto es un hecho aislado en la ciudad es ridículo, esto es un sitio donde poner una palanca para cambiar el modelo de movilidad en el conjunto de la almendra central. Hay intervenciones que ya se están viendo y algunas más definidas, otras ya en ejecución y otras que están prácticamente licitadas en el conjunto de la almendra que irán acompañando a la puesta en marcha del área. Pero sin el área es difícil que se pongan en marcha todas esas medidas, seguramente lo siguiente que tenga que venir es una reforma más amplia del SER, algunas otras en los distritos de ensanche e incluso algunas otras medidas de más profundidad, pero que desde luego no se pueden poner

en marcha si no hay un área inicial de un territorio lo suficientemente grande como para hacer de palanca del resto.

**PUNTO 15.** Pregunta nº 2018/0497539 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es el plan previsto del Ayuntamiento de Madrid para el edificio situado en la calle Gobernador 39?*

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que ya ha dicho cuarenta veces que el plan es la recuperación administrativa, la resolución del convenio con la Fundación Emilio Ambasz, que si es de mutuo acuerdo pues muchísimo mejor y la puesta en marcha de un equipamiento lo más híbrido posible de carácter vecinal y lo más innovador posible, es lo que ha planteado en el Pleno y lo que ha planteado a todo aquel que le ha preguntado.*

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza su intervención leyendo la pregunta: ¿cuál es el plan previsto del Ayuntamiento de Madrid para el edificio situado en la calle Gobernador, 39? Continúa preguntando: ¿qué va a hacer el Ayuntamiento de Madrid el seis de junio con el tema de la notificación de desalojo por parte de ese edificio? Antes ha escuchado con atención al Portavoz del Grupo Municipal Socialista cuando se estaba indignando muchísimo cuando no recibían las notificaciones las personas que estaban en un local y mientras tanto al vecino de a pie cuando le intentan notificar algo por tierra, mar y aire, le llega. Es curioso que en este edificio de la calle Gobernador no se reciban notificaciones, no llegan esas notificaciones, por tanto no llegan esos desalojos. Quizás el día que fueron a notificarles el desalojo, estaban en una reunión sobre cesión de espacios públicos, como se ha estado hablando anteriormente. Cree que es necesario que el gobierno de Ahora Madrid que representa a todos, el señor Jorge García Castaño también es su Concejal, es el Concejal que representa al Distrito Centro y por lo tanto, también tiene que velar por la seguridad y los derechos de todas las personas que viven en el Distrito. Por lo tanto, entiende que seguramente el Concejal del Distrito Centro va a garantizar el derecho y las obligaciones de todos los ciudadanos que viven en el Distrito Centro. Finaliza su intervención dando las gracias.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, afirma que se hará de la manera más razonable, más acordada y más moderada posible, como se ha hecho toda la vida. Cuando se fue a construir el Parque de Casino de la Reina hubo un acuerdo, no sabe si escrito o no, de que los ocupantes de lo que era el primer laboratorio se quedaban hasta que empezaran las obras del parque. Cuando estaba ocupado el Centro Social Seco, años después se construyó un nuevo centro social y todos recordarán a Ana Botella entregando las llaves del centro en ese momento a Nacho Murgui. La *Eskalera Karakola* sigue siendo un local que es alquilado por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda al colectivo que antes ocupaba. Antes de que Ciudadanos viniera a enseñarles lo que era la política y antes de que el Partido Popular en los últimos años*

tuviera unas posiciones más extremas, las cosas eran más razonables. Incluso el otro día fue la Policía Nacional a desalojar el Hogar Social Madrid y al ver que las cosas estaban regular no lo desalojaron, le parece que hicieron lo que había que hacer. En ese momento no vio a Albert Rivera en ese momento diciendo que vaya flojedad de la Policía Nacional por no haber sacado de ahí a la gente, cree que las cosas hay que hacerlas con normalidad y supone que la Delegada del Gobierno vería que no era el mejor momento e iría en otro momento. Desde luego cuando acabe el procedimiento administrativo cree que quien tiene que decidir es un juez, como se ha hecho toda la vida en este Ayuntamiento y en ese momento lo que tocará es que la Junta de Gobierno acuerde ir a un procedimiento judicial. A la pregunta de qué quiere el equipo de Gobierno que sea ese edificio, la respuesta es que quieren que sea un equipamiento de barrio, si puede ser lo más híbrido posible para que dé usos al mayor número de gente posible, lo más diversa posible y que se utilice lo más posible y eso es lo que quieren. Lo que no quieren que sea lo que iba a ser y eso lo van a poder resolver de común acuerdo, le gustaría resolver los dos procedimientos de común acuerdo para que haya una recuperación efectiva y luego un plan de uso lo más participado posible del edificio.

**PUNTO 16.** Pregunta nº 2018/0497546 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es el estado de las obras de acondicionamiento de las plantas superiores del edificio situado en la calle San Bernardo 68? ¿Cuál es el calendario para la implantación del uso y funcionamiento de la dotación prevista?*

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que el centro cultural de la calle San Bernardo está financiado a cargo de las Inversiones Financieramente Sostenibles, es de las que se aprobó en Junta de Gobierno el siete de mayo, todavía le queda un poco para volver al Pleno para aprobarse definitivamente, al sustituir a otro centro cultural cree que no necesita autorización, pero le queda por volver un poco al Pleno y a partir de ahí el proyecto está prácticamente hecho, está en supervisión. Entiende que supervisión lo informará antes de que vuelva al Pleno y quedará hacer el procedimiento de contratación, que será el Acuerdo Marco de Reforma, es un contrato basado, será más o menos un mes y medio. Espera que en julio o agosto estén empezando las obras que en principio tienen un plazo de ejecución de siete meses.*

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le agradece siempre al Concejal Presidente la disposición que tiene para contestarles. Le repregunta un poco al Concejal Presidente por los plazos, ya que al final de su intervención ha dicho que en siete meses, pero son siete meses desde nunca se sabe. Le agradece que conteste aunque no les conteste, porque lo importante muchas veces en política es la voluntad. El Concejal Presidente tiene voluntad, pero seguramente lo que tiene es poca capacidad real para dar datos y por eso no los da, lo entiende, pero eso refleja un poco el desgobierno de la ciudad, esa incapacidad para más allá del discurso llevar adelante iniciativas. Sobre los comentarios realizados sobre que Ciudadanos ha enseñado lo que es la política, esas cuestiones se las toma con cariño, pero con afecto le dice que no le van a enseñar nada,*

probablemente porque ustedes son viejos lobos de la política. Lo que quizás les va a enseñar a muchos de ustedes el electorado mediante los votos son las consecuencias de hacer una mala política. Termina su intervención dando las gracias.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta la peripecia que el Ayuntamiento tiene que pasar para ejecutar presupuesto que es de los ciudadanos de Madrid, porque parece que el remanente de tesorería que parece que viene de Marte es el dinero de los ciudadanos de Madrid, que si la normativa fuera otra, el uno de enero se pondrían a tramitar, esto es un Acuerdo Marco, es un contratado basado, en mes y medio tendrían el acuerdo del contrato derivado y tendrían las obras en marcha. Lo que ha pasado desde el uno de enero, aunque se podrían ir más allá, es que primero, la Federación de Municipios ha tenido que pelearse un acuerdo con el Ministerio de Hacienda, se tuvo que llegar al Decreto 1/2018 (por el que se prorroga para 2018 el destino del superávit de las corporaciones locales para inversiones financieramente sostenibles y se modifica el ámbito objetivo de éstas) en medio de la negociación de presupuestos, porque podría ser que si estuviera en el caso del año pasado quedarán dos meses o tres para estar en la situación que se está ahora, porque esta situación de la aprobación definitiva en los plenos fue a mediados de julio del año pasado, pero se tuvo que llegar a ese Decreto. Después del Decreto hay que llevar a Junta de Gobierno modificaciones de crédito, ya sean suplementos o créditos extraordinarios para estas Inversiones Financieramente Sostenibles, esos créditos extraordinarios o suplementos tienen el tratamiento de modificación presupuestaria con plazo de alegaciones, exposición pública, etc. Además si hay Capítulo uno y Capítulo dos nuevo hay que pedir la autorización al Ministerio que puede tardar un mes, tiene que volver a Pleno, que todavía estos no han vuelto y eso que fueron de los primeros paquetes en aprobarse, y posteriormente ya se inicia el procedimiento de contratación propio del Ayuntamiento y todo esto es para gastar el dinero que era del Ayuntamiento. Podría comprender que esto con un fondo europeo, con una financiación afectada de Marte que dijera que para Madrid muchos millones, vale, estupendo, pero esto son los impuestos de los madrileños y ese es el recorrido que hay que hacer para cada "santa" Inversión Financieramente Sostenible que ejecuta este Ayuntamiento.

**PUNTO 17.** Pregunta nº 2018/0497570 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Bajo qué criterios e informes técnicos se está realizando la tala de árboles en el Distrito?*

*D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que lo que plantea la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes es que se han ejecutado talas puntuales, como resultado del estudio realizado para cada uno de los árboles que han sido examinados y diagnosticados individualmente, según principios de arboricultura y criterios de seguridad e integridad para personas y bienes. Y que la retirada de árboles no ha sido tan grande como otros distritos, se ha realizado observando la normativa vigente y particularmente la Ley de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.*

*D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, da las gracias al Concejal por la información aunque sea la cuarta pregunta que le hacen y no la responde, porque lo que ha dicho es una obviedad. Decir que se hacen talas puntuales según la normativa vigente es prácticamente no responder a la pregunta. De cualquier modo, ya se ha hablado en este Pleno de árboles, jardines, no se va a extender más de lo que se ha dicho durante el Pleno para abreviar, pero sí les gustaría tener más información en cuanto al número de árboles que se están talando, las especies que se están talando, si hay algunos árboles que se están retirando, cuándo se va a producir su repoblación y con qué especies. Y éste era fundamentalmente el espíritu de la pregunta y no que el Concejal Presidente dijera que se han realizado talas puntuales, que ya ha visto y espera que hayan sido según la normativa vigente.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, comenta que precisamente sobre árboles no pueden faltar, porque en el inventario realizado por la Mesa del Árbol están casi ejemplar por ejemplar con nombres y apellidos los árboles del Distrito, y que con toda seguridad está colgado en la Web del Ayuntamiento. Reconoce no saber nada de árboles, pero los que sí saben del tema saben perfectamente el nombre y apellidos de los árboles de todos los distritos pero de éste más que ninguno porque son de los más viejos. Lo que vienen a plantear esta respuesta es que en algunas zonas no está habiendo una intervención de regeneración como en el Paseo del Prado. Cree que eso en la Mesa del Árbol ha sido un trabajo súper fino de árbol por árbol.

*D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, deja claro que la pregunta se la ha hecho al Concejal Presidente y no a la Mesa del Árbol.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, indica que la próxima vez le remite el enlace.

**PUNTO 18.** Pregunta nº 2018/0497705 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cómo valora el Concejal Presidente la gestión económica del Sr. José Roncero Siles Vocal Vecino de Ahora Madrid y Presidente de la concesionaria del Mercado de San Fernando?*

*D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular*, lamentablemente el Grupo Municipal del Partido Popular tiene que volver a traer un mes más otra pregunta sobre la gestión que se está llevando a cabo en el Mercado de San Fernando, presidido por un vocal del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D. José Roncero. Se dirige al señor Roncero para comentarle que aunque no es tan cariñoso como el señor Perelló, no tiene ninguna inquina personal contra usted, pero la información que les llega es realmente preocupante. Lo último es sobre la junta extraordinaria que se celebró ayer en la que una parte de los comerciantes del Mercado habían pedido la dimisión del Presidente y vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid por considerar que no está capacitado para gestionar y administrar las necesidades de los asociados. Y la otra, la amenaza de una sentencia judicial que condena a la asociación del Mercado a pagar una indemnización millonaria, de más de ocho millones de euros, que los populares desconocen cómo se piensa gestionar. Por otras

veces que han preguntado al Concejal Presidente, éste les ha dicho que está muy satisfecho con la gestión que se está haciendo en el Mercado, pero al Grupo Municipal del Partido Popular realmente les parece que algo no se debe estar haciendo bien, a parte de esa incompatibilidad que piensan que existe por ser vocal del Grupo Municipal de Ahora Madrid y estar al frente del concesionario de un mercado municipal, y por ello quieren saber la opinión del Concejal Presidente sobre todas estas situaciones que se siguen produciendo y también sus intenciones.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, comenta que, tanto por lo que sabe y por lo que le dice la Dirección General de Comercio, ahora el Mercado está al día de todo lo que tiene que estar al día con el Ayuntamiento y con otras administraciones, eso es muy bueno porque ahora puede recibir algún tipo de ayudas, antes no siempre había sido así en ese Mercado. En cuanto a esa posible indemnización cree que la noticia solamente la ha dicho un medio de comunicación. Ayer también dijo Begoña Villacís que las Juntas de Compensación iban a pedir al Ayuntamiento mil quinientos millones por la estrategia del sur-este, que te deja temblando, pero al ver la noticia se comprueba que no es así. Hay sentencias sobre eso y lo que se plantea al demandante de esa indemnización es que no hay indemnización y que tiene que devolver el espacio que tenía en el Mercado y también ha perdido un contencioso con el Ayuntamiento que empezó antes que él estuviera aquí. Tampoco cree que la defensa de un empresario, que ha podido llevar adelante un proyecto y no lo ha llevado, y eso le haya causado un perjuicio importante al Mercado, sea razonable en estos términos. En todo caso, lo que dice es que los avales los perdió con el Ayuntamiento y en este pleito entre el Mercado y el privado parece que también lo ha perdido, y desde luego la situación de pago con el Ayuntamiento y otras administraciones es perfectamente normal. No encuentra problemas, salvo el haber recuperado unos metros cuadrados que antes no tenían en uso y que ahora se podrán utilizar para otra cosa.

*D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular*, desea que sea así y que efectivamente esa sentencia no condene al Ayuntamiento, porque sería algo que se tendría que pagar entre todos. En la junta extraordinaria que se celebró ayer a petición de varios comerciantes, el señor Roncero intervino y concluyó su intervención diciendo que el Mercado estaba en buenas manos y que no había nada de lo que hablar, no permitiendo intervenciones por no existir el punto de ruegos y preguntas, esa es la democracia participativa que existe en los integrantes vocales del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Próximamente se ha convocado una junta ordinaria en la que se van a discutir las cuentas del año pasado y los presupuestos de este ejercicio, también se llevará el acta de la junta extraordinaria de marzo en la que el Oficial de la Policía dijo textualmente “*que el Mercado es un punto de conflictividad en el barrio, que se producen problemas de convivencia, ruidos, botellón, que no se respetan horarios, que existe competencia desleal a otros negocios fuera del Mercado*”. Supone que el señor Concejal Presidente dará la misma credibilidad a estas palabras que a las del vocal del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Saben que el Concejal Presidente volverá a decir que todo está perfectamente, es conocido que ustedes quieren controlar todo el tejido asociativo de la ciudad, también los mercados municipales, pero el precio que pueden pagar los madrileños por este afán es demasiado caro. El Grupo Municipal del Partido Popular ya lo ha dicho otras veces que en el Distrito Centro hay claros ejemplos de mercados municipales como el de San Antón o el de Antón Martín, que son claras muestras de lo que puede hacer una buena colaboración pública-privada y que fueron puestos en marcha cuando gobernaba el Partido Popular. Aunque es un poco tarde, ya que solo queda una año de legislatura, le solicitan que hagan algo para cambiar la situación que se está produciendo en el

Mercado de San Fernando. Por último, siguen pidiendo, que se les ha solicitado por escrito, que les pasen ese informe que les hizo el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Colaboración Público-Social, en el que dice que no existe ningún conflicto de intereses o incompatibilidad, porque lo han pedido hace meses y todavía se les ha facilitado el escrito.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, apunta, pero vuelve a decir que están al corriente de las cuentas con esta administración y con otras, con el cien por cien de los puestos ocupados. Y en todo caso, los problemas mayores que había de ruido han pasado, porque fue este equipo de Gobierno precisamente el que quitó buena parte de las actividades o dejó de autorizar buena parte de las actividades que tenían algún tipo de amplificación sonora. Obviamente con el volumen de gente que va los sábados hay ruido al igual que en el Mercado de San Miguel o en la puerta de otras mil actividades comerciales o de otro tipo en este Distrito. Y cree que ahí lo que hace policía es actuar como tiene que actuar y desde luego confía mucho en el Oficial de Policía de la Unidad Sur de este Distrito. De lo que dice el Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular seguramente tenga parte de razón, aunque cree que se viene de una época donde la situación era peor y se va mejorando en todos los niveles.*

**PUNTO 19.** Pregunta nº 2018/0497713 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuáles son los plazos para la licitación de la concesión de los quioscos de lotería situados en la Gran Vía y que fue aprobada en el Pleno del mes de marzo de 2018?*

*D. Jorge Gómez Soler, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerda que en el punto siete del acta de la Sesión Ordinaria del día quince de marzo se refleja la preocupación del Grupo Municipal del Partido Popular en lo relativo al futuro de tres puestos de lotería del Estado ubicados en Gran Vía y que por lo que parecía iban a desaparecer aprovechando las obras de remodelación. También queda reflejado que estos puestos han necesitado de elevadas inversiones en el año dos mil y que dan trabajo a once familias y que a modo de contraprestación el Ayuntamiento recibe un canon fijo y variable del siete por ciento del beneficio bruto. El Grupo Municipal del Partido Popular aceptó la transaccional que se propuso, porque todos querían que desde aquí el Pleno de esta Junta Municipal, máximo organismo de representación de los vecinos del Distrito, se llegara al compromiso político de que al final se iba a buscar la vía jurídica adecuada y oportuna para que estas concesiones administrativas se pudieran renovar. Esa transaccional hizo que el punto presentado fuera aprobado por unanimidad, el Grupo Popular confió públicamente en la palabra del Concejil Presidente y quedó a la espera como el resto de los grupos municipales de que se encontrara una solución válida como ya se hizo en el año dos mil dos. El acta termina recogiendo las siguientes palabras del señor Concejil Presidente: "El Ayuntamiento no tiene intención de limpiar esto de nada, si no ya lo hubieran hecho y lo hubieran hecho más situados, desde luego no es la intención, lo que pasa es que hay que buscar una fórmula jurídica que dé seguridad a todo el mundo, que esté todo el mundo tranquilo después de la intervención y que la gente tenga un título con el que pueda ejercer su actividad económica y es lo que a fecha de hoy se ha acordado" y de hecho hoy alguno de los loteros han recibido la certificación de esta propuesta.*

*El Coordinador del Distrito Centro*, indica que son los que se habían acordado, era la resolución del recurso de reposición que se había interpuesto por parte de los tres titulares de la concesión, se resolvió por Decreto de dos de abril y este recurso se ha notificado el dieciséis de abril. Se está pendiente de una reunión con la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, como bien se aprobó en el Pleno, para buscar la fórmula jurídica más garantista para poner en marcha estas actividades. En estos momentos hay un problema en la SELAE, la plaza del o de la responsable de esta materia está vacante, aunque se cubrirá en breve, y por tanto se celebrará esa reunión cuando se seamos convocados por la SELAE y se procederá a analizar la información que se les da para poner en marcha el proceso.

*D. Jorge Gómez Soler, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular*, manifiesta que el problema es que ellos han recibido el día seis la denegación de la petición de ampliación de esta concesión. Lo que quieren es tener la garantía de que no se les va a parar la actividad durante el tiempo de llegada.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, levanta la sesión a las veintiuna horas de la fecha.

Madrid, a 17 de mayo de 2018

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz

**ACTA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CENTRO DEL DIA 17 DE MAYO DE 2018, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15. 5 Y 21.3, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID DE 23 DE DICIEMBRE DE 2004.**

Siendo las veintiuna horas y dos minutos, el Señor Concejal Presidente inicia el turno de Ruegos y Preguntas.

**IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- D. C.G.G. vecino de la calle Rosario nº 7.

Al no estar presente D. C.G.G. y no habiendo más preguntas a las que responder, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de ruegos y preguntas siendo las veintiuna horas y cuatro minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Civantos Díaz

Conforme:

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Jorge García Castaño